

1

FACTORES TEATRALES DE COHERENCIA Y COHESIÓN EN LOPE DE VEGA

*M^a Azucena PENAS IBÁÑEZ
(Universidad Autónoma de Madrid)*

This work aims to study in depth the factors of coherence and cohesion in the theatre of Lope de Vega. For this study, the following phenomena have been chosen: presupposition, implication, context, situation, anaphora, ellipsis, word order, focus, topic and discourse marks. The author includes examples for its better explanation.

Este trabajo intenta profundizar en los factores de coherencia y cohesión presentes en el teatro de Lope de Vega. Para el estudio se han seleccionado los siguientes fenómenos: presuposición, implicación, contexto, cotexto, situación, anáfora, elipsis, orden de palabras, focalización, tópico y marcadores del discurso. Se aportan ejemplos para su mejor explicación.

Nadie discute hoy que hablamos y nos comunicamos por textos, no por oraciones. Tampoco, en la actualidad, a nadie se le ocurre rebatir que hablar es un acto condicionado por factores extralingüísticos como la persona humana, el espacio y el tiempo; en consecuencia, existen elementos o factores no lingüísticos que permiten, condicionan y hacen posible los actos concretos de habla, es decir, los hechos o productos lingüísticos.

La Pragmática¹ lingüística es una disciplina reciente que se centra en el estudio de los actos de habla o actos lingüísticos y de los contextos en que se usan. Un acto de habla supone necesariamente un *yo*, un *aquí* y un *ahora*. Sin estos factores extralingüísticos, que son fundamentales pero no los únicos, sería imposible todo acto de habla, y más si hablamos de teatro. En efecto, la correcta interpretación semántica de un texto teatral, por ejemplo, puede depender más o menos parcialmente de estas y otras circunstancias extralingüísticas.

J. Á. García Landa² considera que hoy podríamos decir que la estructura profunda de un texto ha de ser formulada pragmáticamente, no semánticamente; es decir, ha de contemplarse al texto en su funcionamiento contextual, en su uso, y no limitarse a hacer un estudio lingüístico abstractivo del mismo. La acepción que este autor actualiza de discurso es la de texto instrumentalizado en una situación comunicativa determinada. Serán competencia de una lingüística del discurso no sólo las estructuras de signos lingüísticos, sino también las modalidades de enunciación y las situaciones discursivas³.

Ch. Morris⁴ introdujo el término *Pragmática* para designar “la ciencia de los signos en relación con sus intérpretes”. De este modo, la Pragmática pasaba a ocupar un lugar junto a la Semántica y a la Sintaxis. La Pragmática toma el lenguaje tal como se manifiesta, es decir, inmerso en una situación comunicativa concreta. Al dar cuenta de los principios que regulan la comunicación humana, investiga los elementos extralingüísticos que condicionan el uso efectivo del lenguaje. La llamada *Teoría de la enunciación*, que tiene en Francia importantes investigadores, se basa en estos factores extralingüísticos. Son factores de índole lógica, sociológica, personal o psicológica, patológica, histórica, cultural, de experiencia cotidiana, etc. Eso que

¹ Una buena visión de conjunto puede verse en M^o V. Escandell Vidal, *Introducción a la Pragmática*, Madrid, UNED, 1996.

² J. Á. García Landa, *Acción, relato, discurso. Estructura de la ficción narrativa*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1998, p. 214.

³ Cfr. J. Lozano, C. Peña-Marín y G. Abril, *Análisis del discurso: Hacia una semiótica de la interacción textual*, Madrid, Cátedra, 1982.

⁴ Ch. Morris: “Foundations of the theory of signs”, en Neurath, O., Carnap, R. y Morris, C. W. (comps.), *International Encyclopedia of Unified Sciences*, Chicago, University of Chicago Press, 1938, pp. 79-137. También, *La significación y lo significativo*, Madrid, Comunicación, ed. A. Corazón, 1974.

E. Coseriu⁵ en su conocido artículo “Determinación y entorno” llamó entorno, entorno extralingüístico.

José M. Bustos Gisbert⁶ distingue tres fuentes extratextuales de información: situación, contexto y cotexto. Por *situación* se entiende las condiciones comunicativas, no lingüísticas, ni directamente relacionadas con el conocimiento, que afectan al intercambio. Son condiciones de entorno que afectan a la interacción, tales como la naturaleza de los interlocutores y la relación existente entre ellos, el tipo de canal utilizado, la situación psico y sociolingüística de la interacción, etc. Resulta oportuno, a la hora de ejemplificar lo que se entiende como situación, recordar las acotaciones que aparecen en cualquier obra de teatro.

Al hablar de *contexto* entramos directamente en el campo del conocimiento y, más específicamente, en el de la información. Todo acto de habla se establece sobre una base de conocimiento compartido al respecto del tema del que se trate. Se configura a partir de lo que el emisor sabe sobre ese tema, sumado a lo que sabe que su receptor conoce al respecto del mismo; a esto se añade aquel grado de conocimiento que le atribuye al lector/auditorio (aunque este pueda desconocerlo), más el conocimiento que resulta que este tiene, pero que el emisor no se lo da por supuesto. Por tanto, una incorrecta definición del contexto puede llevar a una falta de información (por ser atribuida) o a un exceso de la misma (puesto que el lector/público, efectivamente, ya conoce los conceptos implicados). Cuanto mayor sea la relación entre emisor y receptor, más fácilmente podrá establecerse el contexto. La adecuación contextual reside esencialmente en la correcta interpretación del hipotético lector/auditorio de un texto. Por ello, es frecuente que encontremos, en nuestros Siglos de Oro, escritos encabezados por prólogos o prefacios que indican explícitamente en qué clase de lector/público se está pensando.

Mediante el *cotexto* se hace referencia a dos tipos de información explícita (y en esto se diferencia de *contexto* y de *situación*). De un lado, la incluida en el texto propiamente dicho. De

⁵ E. Coseriu, “Determinación y entorno”, *Romanistisches Jahrbuch*, 7, pp. 29-54.

⁶ José M. Bustos Gisbert, *La construcción de textos en español*, Universidad de Salamanca, 1996, pp. 22-30.

otro, la que aparece en textos paralelos anteriores o posteriores al texto del que se trate. Con respecto a la segunda información, su consideración es fundamental desde dos perspectivas. Desde la macroestructura, porque, por un lado, define y decide el grado de redundancia que debe incluir el texto en un momento dado y, por otro, condiciona la conformación de la cohesión del texto (en tanto que explica la jerarquización informativa del mismo). Desde la microestructura, porque condiciona el funcionamiento de los mecanismos de repetición y progresión.

Pero el lenguaje no es sólo comunicación, sino también expresividad. ¿Son desvíos las imágenes y metáforas? En absoluto, cree J. M. González Calvo⁷, pues se afirman en lo que de expresividad tiene el lenguaje como sistema de signos, se asientan en la capacidad o posibilidad de manipulación creadora como algo constitutivo del código lingüístico. Si de este proceso generador y productivo pasamos a la mera repetición de asociaciones que otros han establecido o fijado, se cae en los tópicos y se va perdiendo el valor expresivo hasta desembocar en el ridículo. Los fraseologismos son combinaciones no libres de palabras, pero estas combinaciones fijas se insertan en el discurso libre, cuando hablamos. Forman parte de textos más amplios, y hay que adaptarlos al momento adecuado del discurso libre. Así los reconocemos mejor y tienen un sentido en el acto comunicativo. Colaboran a la expresividad y sentido del texto en que están incluidos. Sin perspectiva textual y pragmática no hay interpretación completa del fraseologismo: Pascuala: “¡Anda ya! Que nadie diga: / «de esta agua no beberé»”⁸; Roldán: “En un refrán español, / pienso que os satisfaré: / «Haz lo que tu amo manda, / y sentarás a su mesa»”⁹. Y gracias al texto y a la pragmática es posible entender ajustadamente las manipulaciones a las que, por motivos lúdicos o poéticos, en definitiva, expresivos, pueden ser sometidas esas estructuras fijas: Anarda: “Ríos revueltos de celos, / ganancia de aborrecidos”¹⁰.

⁷ J. M. González Calvo, *Variaciones en torno a la Gramática*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1998, pág. 19.

⁸ *Fuente ovejuna*, vv. 185-186, Madrid, Alianza Editorial, 1995.

⁹ *La mocedad de Roldán*, vv. 2834-37, Madrid, Aguilar, 1974.

¹⁰ *La Arcadia*, vv. 1126-27, Madrid, Clásicos Castalia, nº 63, 1980. Modificación léxica del refrán: «A río revuelto, ganancia de pescadores».

Las posibilidades del hablante son variadas para matizar su comunicación. No sólo dice algo, sino que adopta una actitud ante lo que dice. Es conocida la distinción gramatical entre el *modus* y el *dictum*¹¹ para la clasificación de la oración simple. Algunas escuelas lingüísticas distinguen entre *enunciación* (el acto de decir algo) y *enunciado* (el producto de la enunciación). Ello permite comprender cómo en las oraciones simples: Diana: “¡Ojalá que me diviertan!”¹² y «Deseo que me diviertan», la actitud de enunciación es la misma (‘comunicar algo’), pero la actitud del enunciado es diferente (‘desiderativa’ en un caso y ‘aseverativa’ en otro).

El significado de actitud ante lo que se dice es difícil de asir científicamente y de sistematizar. Entra de lleno en la subjetividad de los interlocutores, en sus intenciones solapadas, lúdicas o no; en suma, en sus estrategias comunicativas y en las variedades de estilo o diafásicas. Las actitudes y las estrategias comunicativas conducen a veces al uso del lenguaje por el lenguaje mismo, al juego conceptual y verbal, al subjetivismo lúdico en la comunicación de algo, a la jitanjáfora, a la manipulación y hasta el lucimiento ingenioso por la palabra: Belisa: “¡Jesús! ¿Qué hay aquí?” / Finea: “¡Ay!, señora, / un hombre”¹³.

Un concepto fundamental en la teoría pragmática es el de *presuposición*¹⁴. Dicho con palabras simples, la presuposición es todo aquello¹⁵ que es conocido y compartido por los interlocutores de un acto de habla, por lo que no es necesario verbalizarlo¹⁶. Muchas de las

¹¹ Desde la semántica funcional se aportan otros términos sinónimos: signo enunciativo / esquema sintagmático.

¹² *El perro del hortelano*, v. 1641, Madrid, Clásicos Castalia, nº 25, 1989. Tomo este verso como base para diferenciar la actitud de enunciación de la actitud del enunciado.

¹³ *Las bazarrias de Belisa*, vv. 2152-53, Madrid, Clásicos Castellanos, nº 157, 1970.

¹⁴ Al afirmar, negar o interrogar, la presuposición permanece, como más adelante veremos al hablar de O. Ducrot.

¹⁵ Presupuestos tácitos que el hablante asume al enunciar una frase.

¹⁶ La presuposición es la elisión de elementos extralingüísticos consabidos o dados como consabidos. En cambio, la elipsis, como más adelante veremos, es la elisión de elementos lingüísticos que están, antes o después, en el contexto verbal, o que están en un contexto de presencia. Ahora bien, ¿es siempre posible recuperar explícitamente los elementos lingüísticos elididos? Si en las estructuras comparativas hablamos de elipsis, no resulta posible construir gramaticalmente, a

escenas de intriga de las comedias lopescas, sustentadas en los diálogos que mantienen el gracioso con el galán o dama, se basan en presupuestos. Dos figuras de pensamiento oblicuas¹⁷, como son la ironía y la alusión, pueden servirnos de ejemplos.

Con respecto a la ironía, en ella se da a entender lo contrario de lo que se dice. Del griego 'interrogar fingiendo ignorancia', dice lo contrario de lo que quiere decir. J. Ortega y Gasset dice de ella que "en lugar de decir lo que pensamos, fingimos pensar lo que decimos"¹⁸. La ironía constituye en realidad un desdoblamiento e implica otro hombre que conozca la doblez, lo que *se quiere decir* además de lo que *se dice*. La ironía usa de la paradoja o antítesis superada que asume ideas contrarias en un solo pensamiento: Finea: "Sacó un zoquete de palo / y al cabo una media bola; / pidióme la mano sola / — ¡mira qué lindo regalo! — / y apenas me la tomó, / cuando, ¡zas!, la bola asienta, / que pica como pimienta, / y la mano me quebró"¹⁹. No es más que un absurdo aparente, ya que esconde una verdad o un modo nuevo de ver la verdad. Por ello, para Miguel de Unamuno²⁰: "la paradoja no es sino el repensamiento, la revisión de un lugar común y no pocas veces el lugar común mismo presentado por otra cara".

También la alusión tiene que ver con la presuposición. Consiste en una perífrasis que hace referencia a persona o cosa conocida sin nombrarla. Según W. Kayser²¹, "en la alusión es necesario que el oyente añada algo para que el sentido se torne completamente comprensible. En la lectura de textos antiguos, el lector necesita, por ejemplo, considerables conocimientos de

partir de "yo vivo más lejos que tú", un *"yo vivo más lejos que tú vives lejos", y menos aún, a partir de "este tipo es más tonto que la puñeta", un *"este tipo es más tonto que la puñeta es tonta".

¹⁷ Para Pelayo H. Fernández, en *Estilística. Estilo, figuras estilísticas, tropos*, Madrid, José Porrúa Turanzas, 1975, pp. 83-89, las figuras oblicuas o intencionales se caracterizan por expresar los pensamientos de una forma indirecta y se prestan para el humor.

¹⁸ Tomada la cita del libro de Santiago Vilas: *El humor y la novela española contemporánea*, Madrid, Guadarrama, 1968, pp. 95-96.

¹⁹ *La dama boba*, Madrid, Cátedra, 1984, vv. 365-372.

²⁰ Miguel de Unamuno, *Obras completas*, Madrid, Afrodísio Aguado, XI, p. 731.

²¹ W. Kayser, *Interpretación y análisis de la obra literaria*, Madrid, Gredos, 1961, pp. 150-151.

mitología para comprender bien las alusiones. [...] Del mismo modo, los conocimientos bíblicos del lector moderno en general no bastan para entender todas las alusiones de las obras poéticas antiguas”²². Esto es perfectamente aplicable a las comedias mitológicas; así, en *Adonis y Venus*²³ se hace alusión al laurel y desdén femenino a través de Dafne, un cultismo semiológico; o a las comedias de Santos, como en *La vida de San Pedro Nolasco*²⁴, donde se alude a las fuerzas malignas mediante Luzbel, otro cultismo semiológico.

Otro concepto pragmático importante es el de *implicatura* o *sobreentendido*. Las implicaturas, tal como las entiende el filósofo del lenguaje Grice²⁵, son un medio de obtener significados derivados a partir de significados literales²⁶. Son típicas en nuestro teatro áureo las escenas de malentendidos basadas en sobreentendidos. De ellos se desprende un gran ingenio y habilidad por parte del escritor a la hora de manejar las escenas, sobre todo, las de enredo y costumbres. Por ejemplo, en *El caballero de Olmedo*²⁷ encontramos un curioso diálogo de sordos: Alonso: “Con qué te podré pagar / la vida, el alma que espero, / Fabia, de esas santas manos?” . Tello: “¿Santas?”. Alonso: “¿Pues no, si han de hacer / milagros?”. Tello: “*De Lucifer*”. Fabia: “Todos los medios humanos / tengo de intentar por ti, / porque el darme esa cadena / no es cosa que me da pena: / más confiada nací”. Tello: “¿*Qué te dice* el memorial?”. Alonso: “Ven, Fabia, ven, madre honrada, / porque sepas mi posada”. En estos versos se puede observar un tipo mixto de diálogo de sordos: 1º) implícito (v. 201: *De Lucifer*), por cambio de sentido, que se sobreentiende en las propias frases; 2º)

²² W. Kayser, *op. cit.*, p. 151, sigue diciendo: “Al extranjero, la mayor parte de las veces se le escapan las alusiones a proverbios y modismos locales. Cuanto más se cuente con un público — sobre todo con un público homogéneo —, tanto más vasto será el papel de la alusión en un texto literario. Es uno de los medios estilísticos más útiles para determinar la atmósfera social en torno a una obra”.

²³ *Adonis y Venus*, Madrid, Aguilar, 1974, v. 262.

²⁴ *La vida de San Pedro Nolasco*, Madrid, Atlas, B.A.E., nº 186, 1965, v. 20.

²⁵ H. P. Grice, “Presupposition and conversational implicature”, en Cole, P. comp., *Radical Pragmatics*, Nueva York, Academic Press, 1981, pp. 183-198.

²⁶ Sabemos que el significado lingüístico es complejo, con sus denotaciones, connotaciones, polivalencia significativa.

²⁷ *El caballero de Olmedo*, Madrid, Cátedra, 1983, vv. 197-209.

explícito (v. 207: *¿Qué te dice?*), por cambio de sentido expresado a través del elemento morfosintáctico, verbo *dicendi*.

Tal vez la aplicación más intensa y coherente de la implicatura o acto locutivo indirecto se haya producido en el terreno de las llamadas interrogativas retóricas. Estas estructuras, literalmente, son preguntas, pero lo que se obtiene de ellas es todo lo que no es “interrogar”; con ellas se afirma, se niega, se desea, se duda, se exclama, se exhorta con órdenes o prohibiciones o avisos o ruegos, etc.: Gil: “Cuando eso fuera, / ¿quién se pudiera excusar?”²⁸. Ante la asimetría que en ellas observamos entre el plano sintáctico y el semántico, cabe preguntarnos: ¿son las interrogativas retóricas una variedad curiosa de las oraciones interrogativas o más bien una variedad muy expresiva de las oraciones enunciativas (afirmativas o negativas), desiderativas, dubitativas, exclamativas y exhortativas? Las implicaturas enunciativas y exhortativas que se pueden obtener de las preguntas retóricas han constituido el campo más fecundo de su análisis.

Por otra parte, el llamado condicional de cortesía: Silvia: “Dafne, el miedo sería / quien a mentir le provoca”²⁹, puede ser examinado desde la teoría de las implicaturas.

Como dice S. Gutiérrez³⁰, es relativamente frecuente que los mensajes estén constituidos por informaciones que se codifican directamente y, a la vez, por otros contenidos que se afirman de forma más solapada e indirecta (*presuposiciones*) o que, no estando implicados en lo que se dice, el receptor ha de deducir a partir de las circunstancias del discurso (*sobreentendidos*).

Existen, según O. Ducrot³¹, tres nociones que conviene no confundir:

- a) *Lo puesto*, lo dado en el mensaje, es decir, la información directamente codificada.

²⁸ Peribáñez y el Comendador de Ocaña, Madrid, Alianza Editorial, 1995, vv. 139-140.

²⁹ *El Amor enamorado*, Madrid, Espasa Calpe, 1979, vv. 185-6.

³⁰ S. Gutiérrez Ordóñez, *Introducción a la semántica funcional*, Madrid, Síntesis, 1996, pp. 60 y ss.

³¹ O. Ducrot, *El decir y lo dicho*, Buenos Aires, Piados Comunicación, 1986, p. 19.

- b) Lo *presupuesto* dentro del marco del enunciado. Por ejemplo, Finea: “¿No sabes desabrazar?”³², presupone que Laurencio ‘la había abrazado antes’.
- c) Lo *sobreentendido*, lo que se deja para que el receptor capte a través de su capacidad de inferencia. Es una información que no compromete al emisor, un decir sin haber dicho. Así, Sirena: “¿Las flores te hablaron?”. Alcino: “Sí; / y no fue la vez primera”, sobreentendiendo ‘A Alcino le hablaron las flores muchas veces más’.

Sostiene Ducrot³³ que *presupuestos* y *sobreentendidos* son hechos de naturaleza diferente:

1. Los *presupuestos* siguen siendo afirmados en la interrogación y en la negación. Los enunciados: “¿no sabes desabrazar?”, “Laurencio no sabe desabrazar”, siguen presuponiendo ‘Laurencio había abrazado antes’. Por el contrario,

2. Los *sobreentendidos*, no. En los enunciados: “¿no fue la vez primera?”, “fue la vez primera”, desaparece el contenido ‘no fue la vez primera’.

Como los *presupuestos* pertenecen al sentido «literal» de una secuencia, el hablante es responsable de lo que se afirma en ellos. Por el contrario, los *sobreentendidos* se distancian y se añaden al sentido «literal». No están incluidos en él y permite decir algo «sin decirlo, pero diciéndolo». El hablante no es responsable legal de los *sobreentendidos*.

Los *presupuestos* pertenecen al componente lingüístico³⁴. Los *sobreentendidos* se inscriben en el componente retórico³⁵, son hechos de habla, de actuación.

³² *La dama boba*, op. cit., v. 1759.

³³ *Ibidem*, p. 20.

³⁴ Aunque todas las presuposiciones sean contenidos expresados por la lengua, sólo algunas veces se manifiestan a través de diferencias formales de los enunciados en los que tales presuposiciones no existen. En la secuencia: Fabia: “con los hombres, las mujeres / llevamos seguridad” (*El caballero de Olmedo*, vv. 597-98), el contenido presupuesto «Yo (nosotras) llevo (llevamos) seguridad» halla manifestación a través de la discordancia entre el sujeto y el verbo. La diferencia de contenido existente entre los decursos: Mendo: “que os ha de vencer a entrambos /

En tanto que lo afirmado es lo que afirmo como locutor, y lo *sobreentendido* lo que dejo deducir a mi oyente, lo *presupuesto* es lo que presento como si fuera común a los dos personajes del diálogo, el objeto de una complicidad fundamental que liga entre sí a los participantes del acto de comunicación. Por lo tanto, se *presupone* desde un tiempo *pasado* por un *nosotros*; se *afirma* desde un tiempo *presente* por un *yo*; y se *sobreentiende* desde un tiempo *futuro* por un *tú*.

El *presupuesto* es un *implícito inmediato*, con terminología de Baylon-Fabre³⁶. El oyente accede a él por el simple procedimiento de la descodificación. Por el contrario, el alcance del *sobreentendido* exige un ejercicio discursivo, la aplicación por parte del receptor de su capacidad de inferencia. En este razonamiento se parte no sólo de datos de información lingüística precedente, sino también de conocimientos extralingüísticos. Es común asimismo la aplicación de algunas leyes pragmáticas:

—*Ley de economía*: el oyente tiende a considerar útiles todas las informaciones que se transmiten. A partir de, Federico: “y seré el primer alnado / a quien hermosa parezca / su madrastra”³⁷ se llega al *sobreentendido* de que no le gustan las demás damas, sólo a ella

un nuevo galán, por *nuevo*” (no se presupone que tenga más) y “un *nuevo* galán, por nuevo” (se presupone la posesión de más) halla conformación sintáctica en dos estructuras diferentes. En el primer caso, *nuevo* es atributo de un predicado nominal elidido, mientras que, en el segundo, funciona como adyacente nominal de *galán* (*El guante de doña Blanca*, Madrid, Aguilar, 1974, vv. 129-130).

³⁵ J. L. Austin en *How to Do Things with Words* (Oxford, Oxford UP, 1980, p. 95 y ss.), dice que al hablar estamos realizando varios actos simultáneos: acto *locucionario* (el hablante transmite una serie de significados al oyente mediante esa forma lingüística; se trata del significado semánticamente codificado); acto *ilocucionario* (el hablante realiza un determinado acto, una acción, en un determinado contexto mediante la transmisión de esos significados; se trata de un significado pragmático o fuerza *ilocucionaria*); acto *perlocucionario* (mediante su acto *ilocucionario*, el hablante influye de alguna manera sobre el oyente, provoca una reacción en él; se trata de un significado retórico o intención *perlocucionaria*). La presuposición se inscribiría dentro de los dos primeros actos; por el contrario, el *sobreentendido* pertenecería al tercer tipo de actos.

³⁶ Ch. Baylon y P. Fabre, *La Sémantique*, Nathan Université, 1978, p. 96.

³⁷ *El castigo sin venganza*, Madrid, Clásicos Castalia, nº 25, 1970, vv. 646-648.

prefiere, porque si le gustaran las demás sería antieconómica la introducción de los adjetivos “primer” y “hermosa”.

—*Ley de litotes*: las normas de cortesía impiden en ocasiones expresar la verdad cruda y desnuda. En tales ocasiones se usa de la atenuación, del eufemismo. Alguien a quien le es familiar el robo dice, como para no molestar: Gosforostro: “Los que hacienda ajena entretuvieren”³⁸. Lo que el oyente debe interpretar es “soy uno de los que acostumbran a practicar tal oficio sin ningún tipo de escrúpulos”.

Los *sobreentendidos* coinciden con lo que S. Gutiérrez³⁹ ha denominado *significación deducida*. Son muy frecuentes en el discurso “diplomático”, en las indirectas y en muchas otras situaciones de habla. Cuando Tello comunica a Don Rodrigo: “«Si os sirve en algo / daréla a un criado vuestro»”⁴⁰, lo que realmente le está diciendo es ‘que sabe la verdad de lo sucedido, así se finge dueño de la capa y no la considera con suficiente categoría para dársela a Don Rodrigo — que es su verdadero amo—, sino a un criado. Con esto tapa la boca a Don Rodrigo para que no pueda decir que es él, ya que la capa fue encontrada abandonada en el suelo, puesto que pasaría por un cobarde, atributo indigno de su clase social’. En esta misma comedia, una voz canta: “*Sombras le avisaron / que no saliese...*”⁴¹ lo que realmente le está comunicando a Don Alonso es su vuelta a Medina.

La Pragmática lingüística es imprescindible para el estudio de la Lingüística del Texto. El llamado contexto verbal supera con creces el límite de la oración. Por eso, al emplear el término contexto, conviene especificar en cada caso si es el verbal o el extralingüístico (en este entra la Pragmática). En cuanto a los antecedentes de la Lingüística del Texto, debemos mencionar dos ramas de la Lingüística, una clásica⁴² y otra moderna, que superaron el marco de estudio oracional: la Retórica y la Estilística, que trabajaban sobre los textos literarios, como más recientemente la Semiótica.

³⁸ *El premio de la hermosura*, Madrid, Aguilar, 1974, v. 844.

³⁹ S. Gutiérrez Ordóñez, *Lingüística y Semántica*, Oviedo, 1981, p. 117.

⁴⁰ *El caballero de Olmedo*, *op. cit.*, vv. 938-939.

⁴¹ *Ibidem*, vv. 2386-92.

⁴² Ya Aristóteles había bosquejado lo que hoy llamamos una teoría de la acción verbal.

Hay una forma de Lingüística del Texto, la que se ocupa del texto como nivel de la estructuración de un determinado idioma, que me importa especialmente para el estudio de la obra de Lope de Vega. Recibe diversas denominaciones: gramática del texto, gramática transoracional, análisis transoracional... Su objeto es, por tanto, la constitución de textos en determinadas lenguas, en la medida en que existen reglas específicamente idiomáticas que se refieran a ellos. Se trata, en realidad, de una parte de la gramática de un idioma, aquella que describe los hechos idiomáticos que exceden el ámbito oracional, tales como la denominada *topicalización* o *tematización*, el orden de palabras, la elipsis, la sustitución, la enumeración⁴³, etc. Todos estos hechos, como dice Coseriu⁴⁴, “van de alguna manera, más allá de los límites de la oración y no parece posible describirlos, al menos de una manera completa, en el marco de una gramática de la oración”. Desde esta perspectiva el texto representa uno de los varios niveles con que opera la gramática de un idioma determinado: palabra, frase, oración, texto. Estos fenómenos transoracionales pueden ser de diverso tipo:

- a) Hechos que se extienden a lo largo de varias oraciones: estilo directo: Teodoro: “Extrañamente me aprieta / vuseñoría. «Esos ojos / (le dije), esas niñas bellas, / son luz con que ven los míos»”⁴⁵ e indirecto: Duque: “Escribeme el Pontífice por esta / que luego a Roma parta”⁴⁶, enumeraciones: Infante: “Traía del campo y río / caza, fruta, leche y pesca”⁴⁷, etc.
- b) Hechos que son característicos de un cierto tipo de texto: por ejemplo, la elipsis en el estilo telegráfico o en los anuncios publicitarios por palabras. Lope la utiliza, junto con el anacoluto, en la comedia titulada *El castigo sin venganza*, para remedar con cierta ironía y burla el habla vizcaína: Batín:

⁴³ La gramática del texto se ocuparía de responder, por ejemplo, a la pregunta de cómo se expresa de modo correcto, la enumeración, la digresión o la elipsis en una determinada lengua histórica.

⁴⁴ E. Coseriu, *Textlinguistik. Eine Einführung*, Gunter Narr, Tubinga, 1981, p. 21.

⁴⁵ *El perro del hortelano*, *op. cit.*, vv. 1056-59.

⁴⁶ *El castigo sin venganza*, *op. cit.*, vv. 1682-83.

⁴⁷ *La mocedad de Roldán*, *op. cit.*, vv. 1869-70.

“albéitar, juras a Dios, / dijo, «es mejor que dotora, / y yo y macho desde agora / queremos curar con vos»”⁴⁸.

- c) Hechos que, aunque se dan en el ámbito de una oración, apuntan no obstante más allá de ella: determinadas partículas o marcadores discursivos: Otón: “Porque, en fin, es de cobardes / ser con mujeres valientes”⁴⁹, fenómenos lingüísticos de sustitución: casos de *simplex pro composito* del tipo: responder⁵⁰ por corresponder, o tener⁵¹ por detener, anáfora: “Aprisa, aprisa, hinchid, hinchid”⁵² etc. Los veremos de forma pormenorizada más adelante.

Estos tres tipos de hechos poseen en común dos propiedades:

- 1) conciernen a textos (unidades superiores al nivel de la oración)
- 2) pertenecen a un idioma determinado.

Por ello, a la Lingüística del Texto⁵³ se la ha llamado también Lingüística supraoracional, para contraponerla a la Lingüística o Gramática oracional. En el enfoque textual hubo al principio una tendencia que consistía en partir de la idea de que entre texto y oración existe una relación similar a la que se observa entre oración y sintagma, o entre sintagma y palabra, o entre palabra y morfema. El texto se concebía como una suma de oraciones más determinadas condiciones de coherencia, igual que una oración se puede entender como una suma de palabras o sintagmas más condiciones de coherencia. Si una gramática es capaz de explicar cómo a partir de determinados sintagmas podemos llegar a una oración, también, dentro del mismo modelo, podríamos explicar cómo a partir de una

⁴⁸ *El castigo sin venganza*, vv. 2237-40.

⁴⁹ *La imperial de Otón*, Madrid, Aguilar, 1974, vv. 962-3.

⁵⁰ *Vida de San Pedro Nolasco*, *op. cit.*, v. 39.

⁵¹ *El Rey sin reino*, Madrid, B.A.E., nº 191, 1966, v. 599.

⁵² *Roma abrasada*, Madrid, B.A.E., nº 52, 1952, v. 2986.

⁵³ Durante los decenios de 1960 y 1970 una nueva forma de acercarse al estudio del lenguaje vio la luz y adquirió un rápido desarrollo: la lingüística del texto. Al nacimiento y fundamentación de esta nueva corriente lingüística se encuentran asociados nombres como los de W. Dressler, E. Coseriu, S. J. Schmidt, J. S. Petöfi, H. Weinrich, T. A. van Dijk, etc.

sucesión de oraciones llegamos al texto. Este enfoque textual no sería más que una ampliación de la gramática oracional a un nuevo nivel. Sin embargo, pronto se abandonó esta perspectiva para adoptar una tendencia dinámica que supone un enfoque comunicativo. Así, se suele definir la unidad *texto* como «la unidad mínima de la comunicación verbal», pues hablamos por textos, no por oraciones. Como ya dijimos al principio el sentido completo sólo está en el texto.

Desde un punto de vista teórico y metodológico resulta de gran importancia la distinción entre función textual (sentido) y función idiomática (significado), distinción sobre la que se apoya la diferenciación entre Lingüística del texto y Gramática del texto. La función textual, o sentido, designa el contenido propio de un texto o de una parte de un texto. Así, por ejemplo, “pregunta”, “respuesta”, “orden”, “asentimiento”, “conclusión”, “resumen”, etc., son, entre otros muchos, contenidos posibles de textos, o sea, funciones textuales o sentidos.

La función idiomática, o significado, designa el contenido proporcionado por las unidades idiomáticas de una lengua histórica determinada. Este tipo de contenido lingüístico se encuentra organizado de manera peculiar en cada idioma. Se suelen distinguir dos grandes clases de significado: léxico y gramatical, sin que resulte fácil establecer una separación radical entre una y otra clase.

La distinción entre ambas funciones, textual e idiomática, resulta manifiesta en la falta de correspondencia entre funciones textuales y categorías de significado gramatical. Así, por ejemplo, aunque es frecuente que la función textual “pregunta” se exprese mediante la categoría idiomática “oración interrogativa”, no es raro encontrar realizada dicha función textual en estructuras gramaticales distintas de la oración interrogativa, como “Indíqueme, por favor, dónde está la catedral”, “Quiero ir a la catedral, pero me encuentro perdido”, “No me resulta fácil dar con la catedral”, etc.

Y a la inversa, el significado gramatical “oración interrogativa” no expresa necesariamente función textual “pregunta”, sino que puede manifestar funciones textuales como “información”, “orden”, “afirmación” enfática, “petición”, “rechazo”, “sorpresa”, “duda”, etc., como reflejan las siguientes construcciones interrogativas: “¿sabes lo caros que se han puesto los pisos?” (información enfática), “¿te

quieres callar?” (orden), “¿Hay crimen más repugnante que el infanticidio?” (afirmación enfática), “¿podrías decirme la hora?” (petición), “¿estás loco?” (rechazo, refutación, réplica), “¿todavía estás aquí?” (sorpresa), “si hiciera buen tiempo, saldríamos a pasear, pero ¿quién sabe?” (duda)⁵⁴.

Entre los principios que otorgan a un conjunto de oraciones la textualidad, es decir, la calidad de texto, podemos destacar dos: la *cohesión* y la *coherencia*. La *cohesión* guarda relación con la gramaticalidad del texto y la *coherencia* con la aceptabilidad.

Un texto persigue transmitir informaciones con una intención muy precisa. Así considerado, el texto es fuente de información. La información ha de presentarse adecuadamente jerarquizada, indicando claramente qué informaciones son esenciales y cuáles secundarias, estableciendo correctamente⁵⁵ las relaciones, sea cual sea su naturaleza, que se establecen entre ellas. Si lo logramos, obtendremos un texto con un elevado grado de cohesión. Además, los conceptos no han de contradecirse, deben expresarse de la manera más precisa en beneficio de su inteligibilidad y no debe haber ambigüedades, ya sea en el campo de la representación, de la repetición o de la progresión de contenidos. Si alcanzamos estas metas, podremos asegurar que el texto tiene un alto grado de coherencia⁵⁶.

Una vez establecido el entorno de creación, a través de las relaciones situacionales, contextuales y cotextuales, se plantea el análisis de la creación misma del texto como fuente transmisora de información. Para que este objetivo creador se alcance, es necesario dotar al texto de dos cualidades base, como ya apuntamos anteriormente: *cohesión* y *coherencia*.

⁵⁴ Ya antes aludimos a ello con respecto a la pregunta retórica.

⁵⁵ Corrección es el sometimiento a las normas lingüísticas vigentes, con el fin de no cometer solecismos ni barbarismos. Consúltese la *Gramática* de la Real Academia sobre los vicios de dicción.

⁵⁶ Las cualidades de claridad y propiedad contribuyen a la coherencia. La claridad busca evitar dificultades en la comprensión o errores de interpretación. Cuando falta la claridad se produce la ambigüedad o anfibología, en que la frase o el vocablo se prestan a más de una interpretación y hace, por lo tanto, poco inteligible la idea. La propiedad está relacionada con la claridad y consiste en el uso de la palabra exacta que traduzca fielmente el pensamiento. Un peligro es el de no saber distinguir el matiz que separa a los vocablos, lo que hace que no existan verdaderos sinónimos.

La *cohesión* está constituida por el conjunto de todas aquellas funciones lingüísticas que indican relaciones entre los elementos de un texto. Esta característica proporciona trabazón entre los constituyentes del texto, pero no garantiza por sí sola la coherencia de tal texto. En efecto, como dice Coseriu⁵⁷, “los textos no se elaboran sólo con medios lingüísticos, sino también — y en medida diversa según los casos — con la ayuda de medios extralingüísticos”. Dicho de otra manera, en la construcción de un texto entra en juego no sólo la competencia idiomática del hablante, sino también lo que se denomina, según diferentes autores o escuelas, “competencia expresiva” y “saber elocutivo” (Coseriu⁵⁸), “competencia pragmática” (Chomsky⁵⁹) o “competencia comunicativa” (Hymes⁶⁰).

La cohesión hace referencia a la organización estructural de la información. Atiende a los mecanismos existentes para jerarquizar las informaciones presentadas. Tiene en cuenta tres grandes cuestiones: la puntuación ortográfica⁶¹, los mecanismos sintácticos como marcadores del discurso, y finalmente, la sustitución léxica (el uso de proformas⁶²). Es decir, está constituida por el conjunto de todos aquellos fenómenos o elementos lingüísticos que indican relaciones

⁵⁷ E. Coseriu, *El hombre y su lenguaje*, Madrid, Gredos, 1977, p. 219

⁵⁸ E. Coseriu, *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*, Madrid, Gredos, 1992.

⁵⁹ N. Chomsky, *Aspects of the theory of syntax*, Cambridge, Mass, 1965. También *Estructuras sintácticas*, México-Madrid-Buenos Aires, Siglo XXI, 1974.

⁶⁰ D. Hymes, “Anthropology and sociology: An overview”, en Th. A. Sebeok, *Current trends in linguistics. 12. Linguistics and adjacent arts and sciences*, La Haya-Paris, Mouton, 1974. También, *Foundations in sociolinguistics. An ethnographic approach*, Londres, Taristock Publications, 1977.

⁶¹ En los vv. (1746-49) – (2357-60) de *La Arcadia* (*op. cit.*), podemos ver cómo se modifica el sentido por el cambio de puntuación. Hay progresión a partir de esquemas redundantes: Anfriso: “«No hay que esperar, Olimpo de mi vida, / otro gusto mayor; que aborrecerte / mi alma es imposible, y a quererte / la firme voluntad está rendida»” > Belisarda: “«No hay que esperar, Olimpo, de mi vida / otro gusto mayor que aborrecerte / mi alma; es imposible ya quererte: / la firme voluntad está rendida»”.

⁶² En los vv. 475-80, acto II, de *Peribáñez y el Comendador de Ocaña* (*op. cit.*), podemos observar un caso mixto de marcador de discurso con sustitución léxica-proforma verbal: Comendador: “¡Si gente no hubiera! ... / *mas* despertarán también.”. Leonardo: “No *harán* que son segadores; / y el vino y cansancio son / candados de la razón / y sentidos exteriores”.

entre los componentes o partes de un texto. Esta característica proporciona conexión o enlace entre los constituyentes textuales (la gramaticalidad), pero, insistimos, no garantiza por sí sola la coherencia de tal texto (su aceptabilidad)⁶³. Los elementos de la cohesión textual son conocidos en una buena parte porque proceden de la gramática oracional: el ritmo, la entonación y demás rasgos prosódicos como la pausa y la juntura; la recurrencia total o parcial de palabras o estructuras⁶⁴: Arráez: “¿Qué hiciste con él, qué hiciste?”⁶⁵; la concordancia y el régimen apropiados, que no haya silepsis: ni por número: Leandro: “Pues más de algún marquesote, / a codicia del dinero / pretende la bobería / desta dama, y a porfia / hacen su calle terrero.”⁶⁶, ni por género: Frondoso: “y por diosa Venus macho”⁶⁷; las correlaciones temporales, modales y aspectuales: Celio: “¿Por qué cuando llegó no me llamabas?”⁶⁸; la correcta categorización y subcategorización de las estructuras y funciones sintácticas: Roldán: “¿Qué la quieres?” Emperador: “Preguntadla / qué tiene contigo”⁶⁹, Boris: “sin que Moscovia murmurarme pueda”⁷⁰; la paráfrasis: “ciego estoy ... estoy sin vista”⁷¹; Fabio: “Él es ladrón”, Otavio: “Sin duda a

⁶³ Con independencia de los absurdos que se puedan detectar en la construcción informativa, parece que una inadecuada configuración de la cohesión tiene mucha culpa de la casi total ininteligibilidad del texto.

⁶⁴ Aquí se incluye una gama amplia de fenómenos lingüísticos: anáforas: Mitilene: “Peñas de nieve, a quien el austro...” (*El premio de la hermosura*, v. 1209), reduplicación: por anadiplosis: Barrildo: “Mengo, todo es armonía. / Armonía es puro amor.” (*Fuenteovejuna*, vv.380-1); por epanadiplosis: Casandra: “... si fuera / ofensa pensar la ofensa” (*El castigo sin venganza*, vv. 1580-1), concatenación: Menandro: “De otro sol parece aurora, / y de otra aurora la estrella” (*Adonis y Venus*, vv. 189-190), polisíndeton: Torcato: “Proa su amor, y su cruz, / y el árbol y la mesana” (*San Segundo de Ávila*, vv. 1230-1), repetición diseminada: Febo: “Que cabras, sarna y mujeres / son golosas y andariegas. / Todo el monte anda la cabra, / y la sarna un cuerpo todo; / la mujer, del propio modo, / come y anda, cunde y labra” (*El gran Duque de Moscovia*, vv. 1513-18), retruécano: Menalca: “Pues gana el que ha de perder, / y pierde el que ha de ganar” (*El verdadero amante*, vv. 1101-2).

⁶⁵ *El remedio en la desdicha*, Madrid, Clásicos Castellanos, nº 39, 1967, v. 2788.

⁶⁶ *La dama boba*, op. cit., vv. 136-140.

⁶⁷ *La Arcadia*, op. cit., v. 951.

⁶⁸ *La fábula de Perseo*, Madrid, B.A.E., nº 190, 1966, v. 1103.

⁶⁹ *La mocedad de Roldán*, op. cit., vv. 2984-85.

⁷⁰ *El gran Duque de Moscovia*, Madrid, B.A.E., nº 52, 1952, v. 851.

⁷¹ *El Marqués de Mantua*, Madrid, Aguilar, 1974, v. 413.

robar venía”⁷². Elementos típicos de la cohesión son la anáfora: Fabia: “Hija, mi rosario y misa: / esto, cuando estoy deprimida”⁷³ y la catáfora: Inés: “Espera, / ¿qué es lo que traes aquí?” Fabia: “Niñerías que vender / para comer...”⁷⁴; es decir, los elementos deícticos, los elementos de contenido pronominal. Destacan los pronombres, que pueden establecer referencia a algo que está fuera de la oración en que ellos aparecen: Belisa: “(porque estos no son de aquellos / que repiten para cofres)”⁷⁵. Los determinantes, entre los que sobresale el artículo determinado, tienen también importancia en este terreno: Jarifa: “Porque tu curso lleves, / famoso río, con mayor creciente, / y la margen renueves / que en tus orillas hizo la corriente”⁷⁶. Sin olvidar los adverbios pronominales (aquí, allí, etc.): Inés: “Espera / ¿qué es lo que traes aquí?”, Fabia: “Niñerías que vender / para comer, por no hacer / cosas malas”, Leonor: “Hazlo así, / madre, y Dios te ayudará”⁷⁷. La elipsis⁷⁸ es una forma especial de sustitución con referencias extraoracionales, pues la ausencia de un elemento lingüístico concreto en un punto preciso de la cadena sintáctica puede tener fuerza deíctica: Laurencia: “¿De adónde bueno, pariente?”⁷⁹; Sancho: “¿Cuál es el rey, señor?”, Don Enrique: “Aquel que arrima la mano agora al pecho”⁸⁰.

Especial importancia para la cohesión textual se otorga hoy a los llamados «enlaces extraoracionales»; son piezas lingüísticas (marcadores textuales o de discurso) que tienen como función marcar relaciones que exceden los límites de la sintaxis oracional. Estas

⁷² *El perro del hortelano*, op. cit., vv. 115-6.

⁷³ *El Caballero de Olmedo*, op. cit., vv. 344-5.

⁷⁴ *Ibidem*, vv. 338-41.

⁷⁵ *Las bazarías de Belisa*, op. cit., vv. 191-2.

⁷⁶ *El remedio en la desdicha*, op. cit., vv. 31-34. Los dos artículos determinados pueden sustituirse por el posesivo tu, constituyendo una *variatio estilística* de este.

⁷⁷ *El Caballero de Olmedo*, op. cit., vv. 338-443.

⁷⁸ La elipsis suprime elementos de la frase (sin perjuicio de la claridad), dotándola de brevedad, energía, rapidez y poder sugestivo. Es de muchísimo uso. Para esto es necesario: primero, que las palabras omitidas sean de las que supone o suple sin trabajo la persona con quien se habla; es un caso de sustitución; segundo, que con la brevedad de la cláusula se evite cierta redundancia y pesadez que en otro caso tendría.

⁷⁹ *Fuenteovejuna*, op. cit., v. 448.

⁸⁰ *El mejor alcalde, el rey*, Madrid, Cátedra, 1993, vv. 1328-29.

partículas o *marcadores discursivos*⁸¹ pertenecen a categorías gramaticales diferentes: conjunciones, interjecciones, adverbios, locuciones adverbiales, prepositivas y conjuntivas, etc. Coinciden en su carácter invariable y en su total, o casi total, lexicalización: *además*⁸², *en fin*, *en efecto*, *o sea*, *en conclusión*, *claro*, *bueno*, etc.: Don Alonso: “En fin, es la quinta esencia / de cuantas acciones viles / tiene la bajeza humana / pagar mal quien bien recibe”⁸³; Don Alonso: “Con este engaño, en efeto, / le dije a mi amor que escriba / este papel”⁸⁴.

Las llamadas conjunciones de coordinación (coordinantes) actúan sintácticamente al relacionar oraciones independientes como enlaces conjuntivos extraoracionales. Frente a los subordinantes, los coordinantes no pertenecen a ninguna de las oraciones que conectan. Por esta razón, cuando es posible el cambio de orden de las oraciones el coordinante no se desplaza con ninguna de ellas: *Y cena sosiégate un poco* frente a *Sosiégate un poco y cena*⁸⁵. En la parataxis oracional hay, sintácticamente (no semánticamente), conexión de oraciones o enunciados independientes; son las mayores o menores interdependencias semánticas entre los miembros de la parataxis las que restringen o impiden el cambio de orden de las oraciones por originarse con ello alteración de significado o producirse significados absurdos. Es el caso de los *hysteron proteron*: “Que me desespera y, por ello, me mata”,* “Que me mata y desespera”⁸⁶. Por lo tanto, comprobamos que en las relaciones paratácticas (yuxtaposición y coordinación oracionales), no hay simetría entre sintaxis y semántica, pues a muy estrechas interdependencias semánticas les puede corresponder una relación de independencia sintáctica.

⁸¹ J. Portolés en *Marcadores del discurso* (Barcelona, Ariel, 1998, p. 146) ofrece la siguiente clasificación: estructuradores de la información, conectores, reformuladores, operadores discursivos y marcadores de control de contacto, como más adelante veremos.

⁸² En *El Marqués de Mantua* y en *Las bazarrias de Belisa* aparece como *simplex pro composito* las variantes: *más* (v. 1122) y *demás* (v. 1132), respectivamente.

⁸³ *El Caballero de Olmedo*, *op. cit.*, vv. 2300-03.

⁸⁴ *Ibidem*, vv. 171-3.

⁸⁵ *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, *op. cit.*, v. 2589.

⁸⁶ *Servir a señor discreto*, Madrid, Clásicos Castalia, nº 68, 1975, v. 1829.

S. Gili Gaya⁸⁷ había observado con tino que las conjunciones no son sólo signos de enlace dentro de un período, sino que expresan también transiciones o conexiones mentales que van más allá de la oración, relacionando, por ejemplo, la oración en que se encuentran con el sentido general de lo que se viene diciendo. Sobresalen en este papel, las copulativas: Lucrecia: “Fuime y déjela, y sospecho / que cansada de esperar”⁸⁸, las adversativas: Peribáñez: “que el Comendador, Casilda, / me la ciñó, cuando menos. / Pero este menos, si el cuando / viene a ser cuando sospecho, / por ventura será más;”, Casilda: “El favor, sí; que yo sé / que es bien debido a los vuestros. / Mas ¿qué podrá una villana / dar a un capitán?”⁸⁹ y, especialmente, las consecutivas: Alcalde: “Fue su término *de modo / que* la plaza alborotó”⁹⁰; Finea: “¿Cuál? ¿Esta redonda? / ¡Letra!” Rufino: “¡Bien!” Finea: “*Luego, ¿acerté?*”⁹¹; Flores: “En efeto, fue la furia / *tan grande* que en ellos crece, / *que* las mayores tajadas / las orejas a ser vienen”⁹²; Maestre: “El consejo de Fernando, / y el interés, me engañó, / injusto fiel; y *ansí* yo / perdón humilde os demando”⁹³. Tienen como función la continuidad del discurso y, a la vez, la transición a otro miembro del mismo. Pero Gili Gaya se refiere también a otros procedimientos que sirven para establecer conexiones, semánticas y sintácticas, que van más allá de la oración, tales como la repetición, la anáfora, la elipsis, el ritmo (acento, cantidad, entonación y pausas).

¿Se acaban los vínculos formales entre oraciones con el estudio de los elementos conjuntivos? ¿No existen otros medios sintácticos que relacionan las oraciones dentro de la yuxtaposición? Para Gili Gaya sí existen. Afirma que si en las oraciones yuxtapuestas⁹⁴ no hay enlaces, puede haber en cambio otras

⁸⁷ S. Gili Gaya, *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf, 1990, p. 326.

⁸⁸ *El galán Castrucho*, Madrid, R.A.E., VI, 1928, v. 2121.

⁸⁹ *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, *op. cit.*, vv. 2410-14; 2418-21.

⁹⁰ *Fuenteovejuna*, *op. cit.*, vv. 1317-18.

⁹¹ *La dama boba*, *op. cit.*, vv. 331-2.

⁹² *Fuenteovejuna*, *op. cit.*, vv. 1988-91.

⁹³ *Ibidem*, vv. 2318-21.

⁹⁴ En todo fenómeno lingüístico hay una parte central, más fácil de determinar, y una parte periférica. Determinados aspectos de la periferia se mezclan con la periferia de

conexiones gramaticales que contribuyan a proporcionar cohesión: a) los dos verbos tienen el mismo sujeto: Pedro: “Hidalgo soy, que no quiero / decir que soy caballero”⁹⁵; b) se repite en la segunda oración alguna palabra de la primera (en el ejemplo que presentamos, a través de un poliptoton): Pedro: “O no supistes mi calidad como extranjero o debéis de ser loco. Si entendiera que la sabíades, os hiciera matar...”⁹⁶; c) las relaciones pueden acentuarse con el empleo de pronombres: Leonor: “De qué trata ese papel?”/ Girón: “Cinco elogios milagrosos / de capitanes famosos / vienen escritos en él”⁹⁷, adverbios: Elvira: “Señor pan y catorce, allá en su nave / le diga esos requiebros a un piloto”⁹⁸ o adjetivos: Elvira: “pues yo tengo por muy bueno / mi color porque el moreno / dicen que a los hombres mata”⁹⁹. También los adjetivos enumerativos: “Es el primero.../ el segundo.../ el tercero.../ Déj es el cuarto / por quinto de estos varones”¹⁰⁰.

En realidad, las piezas lingüísticas que tienen como función marcar relaciones que exceden los límites de la sintaxis oracional constituyen un conjunto bastante heterogéneo de elementos. La diversidad de términos con que se las designa es suficientemente revelador: *marcadores textuales* o *de discurso*, *operadores discursivos*, *ordenadores del discurso*, *operadores pragmáticos*, *conectores discursivos*, *enlaces extraoracionales*, etc. Martín Zorraquino¹⁰¹ aboga por el mantenimiento del término tradicional *partícula*.

otro fenómeno lingüístico colindante. Esto explica, en parte, la vida del idioma, su evolución y sus posibles cambios. No debe extrañar, pues, que la yuxtaposición oracional tenga límites poco claros con la sucesión de oraciones independientes y con la relación de oraciones en el periodo mediante conjunciones o locuciones conjuntivas. El avance en el estudio de los elementos de cohesión y coherencia textuales puede ayudar a estudiar las relaciones que establecen las oraciones en la yuxtaposición.

⁹⁵ *Servir a señor discreto*, *op. cit.*, vv. 70-71.

⁹⁶ *Ibidem*, papel leído entre los vv. 148 y 149.

⁹⁷ *Ibidem*, vv. 438-41.

⁹⁸ *Ibidem*, vv. 662-3.

⁹⁹ *Ibidem*, vv. 539-41.

¹⁰⁰ *La dama boba*, *op. cit.*, vv. 442; 446; 458; 468; 476.

¹⁰¹ M^a A. Martín Zorraquino, “Partículas y modalidad”, *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, Tübinga, Max Niemeyer, vol. VI, 1, 1992, pp. 110-124.

Se trata de piezas lingüísticas como las que aparecen destacadas en los enunciados que siguen:

- a) “*Evidentemente*, esta discusión carece de sentido”
- b) “Le han suspendido cuatro asignaturas; *o sea*, un desastre”
- c) “Juan ha descubierto un documento muy interesante. — *Por cierto*, yo tengo copia de ese documento”¹⁰²
- d) “Hace mucho frío. — *Pues* a mí no me lo parece. — *Claro*, llevando ese abrigo...”¹⁰³
- e) “En Italia existen volcanes en actividad. *Por ejemplo*, el Vesubio”
- f) “*Bueno*, vamos a terminar la reunión”
- g) “Su nombre no era Ulises. *En realidad*, no tenía nombre”
- h) “*En primer lugar*, está la belleza de su poesía; *en segundo lugar*, la importancia de sus temas. *Luego* está lo sugerente de los símbolos. Y, *por fin*, la antítesis de que gustó manejar”¹⁰⁴.

Lo primero que salta a la vista es la heterogeneidad en lo que respecta a la categoría gramatical de las piezas que se incluyen en la clase “marcadores discursivos”: conjunciones, interjecciones, locuciones adverbiales, prepositivas y conjuntivas, adverbios, etc. Pero, al mismo tiempo, coinciden en su carácter invariable y en su casi total lexicalización. Es frecuente, asimismo, la acumulación de partículas: *pues bien*, *ni aun siquiera*, *o sea que*, etc.: Fernando: “Si habéis tomado, señora, / o pues por ventura os agrada / algo de lo que hay aquí”¹⁰⁵.

Otro rasgo general de los marcadores consiste en la dificultad de establecer su valor general de lengua (invariante semántica), es decir, el significado subyacente a todos los posibles empleos

¹⁰² *Servir a señor discreto* (vv. 1477-78): Diego: “Por cierto que los Córdoba han sido / y son agora gloria y honra a España”.

¹⁰³ *Peribáñez y el Comendador de Ocaña* (vv. 2408-9): Peribáñez: “Pues sabed que soy hidalgo / y que decir y hacer puedo”; *El Caballero de Olmedo* (vv. 1750-1): Alonso: “No los creo, claro está, / pero dan pena”.

¹⁰⁴ *El Caballero de Olmedo* (v. 2305): Fernando: “Finalmente. ¿venís determinado?”.

¹⁰⁵ *El Caballero de Olmedo*, *op. cit.*, vv. 409-11.

discursivos. Tal dificultad se agrava por la multifuncionalidad de muchas partículas (su aptitud para operar en un marco transoracional y para servir también de elementos relacionales de distinto tipo en la sintaxis de la oración), lo que determina que no siempre quede claro, para muchas de ellas, si se usan como operadores modales en el discurso o si, simplemente, representan conexiones interoracionales¹⁰⁶.

Se clasifican los *marcadores discursivos* en dos tipos:

- 1) *adverbios modificadores oracionales*
- 2) *marcadores de función textual*.

Con respecto a los *adverbios modificadores oracionales*, se trata de adverbios que presentan una función no identificable con la de aditamento. Compárense:

- a) “Quién esa canción te ha dado, que *tristemente* has cantado”¹⁰⁷ y
- b) “Quién esa canción te ha dado, que, *tristemente*, has cantado”.

En a) *tristemente* cumple función típica de aditamento, conmutable por el proadverbio de modo *así*: “que *así* has cantado”; es decir: ‘con tristeza`.

En b), en cambio, no es posible tal conmutación: *“que, *así*, has cantado”; es decir, no ‘con tristeza`, sino ‘por desventura`.

—*Caracterización de los adverbios modificadores oracionales*. J. Alcina y J.M. Blecua¹⁰⁸ denominan esta función adverbial “comentario oracional periférico”. E. Alarcos¹⁰⁹ propone el nombre de “modificador oracional” (al término “atributo oracional” renunció

¹⁰⁶ M^a A. Martín Zorraquino, 1992, p. 115.

¹⁰⁷ *El Caballero de Olmedo*, op. cit., vv. 2398-99.

¹⁰⁸ J. Alcina y J. M. Blecua, *Gramática española*, Barcelona, Ariel, 1975, pp. 870 y 884-886.

¹⁰⁹ E. Alarcos, “Las oraciones degradadas *quondam* subordinadas”, *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX aniversario*, Madrid, Gredos, 1990, 33-43, p. 42.

hace ya tiempo). Los modificadores oracionales no determinan el contenido léxico del verbo, como hacen los adverbios aditamentos, sino que afectan a la oración en su totalidad, introduciendo comentarios relativos a elementos externos a la oración. “Cumplen, en suma, un papel *contextualizador*, en virtud del cual el mensaje queda ubicado en una situación comunicativa más amplia”¹¹⁰. De ahí el carácter *marginal* o *periférico* que se les atribuye.

Comparten una serie de rasgos con los adverbios y locuciones adverbiales de función textual. Así, desde el punto de vista distribucional, se desplazan libremente por la oración; y fónicamente, van entre pausas: Otavio: “*Sin duda*, a robar venía”¹¹¹; “a robar, *sin duda*, venía”; “a robar venía, *sin duda*”.

No admiten la sustitución por adverbios interrogativos: “*Sin duda*, a robar venía”, * “¿*Cómo* venía a robar? — *Sin duda*. Frente a: “venía a robar *con sigilo*”, ¿*Cómo* venía a robar? — *Con sigilo*.”

Tampoco admiten su integración en la unidad enfatizada de una estructura *ecuacional*. Compárese: “venía, *sin duda*, a robar ”

* “*Sin duda*, fue como él venía a robar, frente a

“venía a robar *con sigilo*”

“*Con sigilo* fue como él venía a robar”.

Aun cuando pueden combinarse con adverbios o sintagmas en función de aditamentos, no pueden coordinarse con ellos, lo que demuestra una vez más su carácter heterofuncional: “Él venía a robar *con sigilo*, *sin duda*”,

*“Él venía a robar *con sigilo* y *sin duda* (*indudablemente*)”.

—*Clasificación de los adverbios modificadores oracionales.*

Podemos clasificar los adverbios oracionales en función de aquello que comentan. El comentario oracional puede expresar la actitud del hablante acerca del contenido del *enunciado* (*ciertamente*, *desgraciadamente*, *claramente*, *verdaderamente*, *realmente*, *felizmente*, *naturalmente*, etc).

¹¹⁰ A. I. Álvarez Menéndez. “El adverbio y la función incidental”, *Verba*, 15, 1988, 215-236, p. 226. Para estas cuestiones también pueden consultarse los trabajos de J.A. Martínez, *Cuestiones marginadas de gramática española*, Madrid, Istmo, 1994, Así como de S. Gutiérrez Ordóñez, *Principios de sintaxis funcional*, Madrid, Arco Libros, 1997.

¹¹¹ *El perro del hortelano*, *op. cit.*, v. 116.

También puede referirse el comentario a la producción misma del enunciado, o sea, a la *enunciación*, ya sea del hablante o del oyente (*francamente, sinceramente, honradamente, honestamente, etc.*).

O, en último lugar, puede tratarse de algún comentario que afecte al *texto* en cuanto tal. Este comentario puede ser:

- a) *metatextual* (*brevemente, esquemáticamente, escuetamente, resumidamente, etc.*).
- b) *temático* (expresa el tema, aspecto, punto de vista, etc.: *estilísticamente, formalmente, etc.*)
- c) *expresivo de algún tipo de orden o relación lógica* (*primeramente, posteriormente, simultáneamente, finalmente, consiguientemente, etc.*).

Con respecto a los *marcadores de función textual*, se incluye un conjunto numeroso, abierto, de piezas lingüísticas, no todas fácilmente catalogables en los repertorios tradicionales de clases de palabras (adverbio, preposición, conjunción, interjección). Un rasgo de los marcadores de función textual es su acusada multifuncionalidad, con la dificultad que esto supone a la hora de deslindar el valor general de lengua, de los diferentes usos o empleos ocasionales (acepciones). Dado que la lista es muy amplia ofreceremos sólo algunos ejemplos: Anarda: “El verte, señora, así, / y *justamente* enojada”¹¹²; Sancho: “Todo duerme seguro. *Finalmente*, / me robaron a [mí], mi prenda amada”¹¹³ Don Tello: “¿*Sois por dicha*, hidalgo, vos / el alcalde de Castilla que me busca?”¹¹⁴.

La *coherencia* textual apunta a un ámbito conceptual de enorme complejidad. Se dice que un texto posee coherencia cuando hay continuidad de sentidos o ausencia de contradicción cognoscitiva. Los conceptos y relaciones conceptuales que se configuran en el texto constituyen el mundo textual, el cual remite a una configuración de conceptos y relaciones extralingüísticos que forman parte del mundo real. No tiene por qué haber siempre simetría entre esos dos mundos,

¹¹² *El perro del hortelano, op. cit.*, vv. 203-4.

¹¹³ *El mejor alcalde, el rey, op. cit.*, vv. 1055-56.

¹¹⁴ *Ibidem, op. cit.*, vv. 2245-47.

entre el significado textual y el extralingüístico. Se puede manipular el contenido extralingüístico mediante los significados textuales. Aquí reside la potencialidad creadora y expresiva del lenguaje, ya que los significados denotativos lingüísticos, los significados actitudinales y los contenidos proyectados por las estrategias discursivas de los interlocutores confluyen a menudo en la actuación comunicativa para hacer más compleja, rica y variada la referencia al mundo extralingüístico. Todo ello da el sentido completo del texto¹¹⁵. Por consiguiente, podemos decir que por coherencia se entiende la conexión de las partes en un todo. Esta propiedad implica, pues, la unidad. Para algunos autores, como Coseriu¹¹⁶, la coherencia representa un caso particular de lo que denomina *congruencia* o conformidad de la actividad lingüística con las normas universales del hablar. Estas normas universales del hablar constituyen el denominado *saber elocutivo*, integrado por el conocimiento del mundo y de las cosas, los principios¹¹⁷ generales del pensar humano, la exigencia de claridad y de no repetición, el no decir lo obvio, lo imposible o lo extravagante, etc.

Hablar de coherencia tiene que ver con estudiar los mecanismos merced a los cuales se transmite la información desde la concepción del texto como resultado del equilibrio entre la progresión y la redundancia informativa. Como todo texto implica una representación del mundo en tres niveles: persona, tiempo y espacio, habrá que estudiar también los mecanismos de representación de los que se haga uso: deixis personal, deixis temporal, deixis espacial.

Recurso importantísimo para la formación del mundo textual es la repetición de componentes conceptuales. La repetición es la base fundamental sobre la que se apoya la coherencia textual. Hay

¹¹⁵ S. Gutiérrez Ordóñez en *Introducción a la semántica funcional* (Madrid, Síntesis, 1996), entiende por sentido de un mensaje la totalidad de contenidos que se transmiten en una comunicación concreta. La noción de sentido se aproximaría a la conjunción de los tres tipos de significado de que habla P.F. Strawson ("Phrase et acte de parole", *Langages*, 17, 19-33.): el significado lingüístico, el significado referencial, la fuerza ilocutiva, las presuposiciones y los sobreentendidos.

¹¹⁶ E. Coseriu, 1992. *Apud* nota 58 .

¹¹⁷ Por otra parte, los citados principios pueden suspenderse intencionadamente cuando el hablante juzga que hay razones suficientes para hacerlo, como un procedimiento más para lograr un determinado sentido en su discurso.

repetición mediante sinonimia, antonimia, implicación, conversión, hiponimia, hiperonimia, lenguaje figurado, etc. La coherencia se sirve de la repetición para el establecimiento de la estabilidad cognoscitiva. Del tópico o conjunto tópico textual surgen las redes isotópicas¹¹⁸ que establecerán los vínculos entre las diversas partes de un texto.

Si el texto se define como el resultado del equilibrio entre información nueva e información conocida, los mecanismos de repetición tienen como función primordial garantizar los niveles de redundancia exigidos a la hora de facilitar una correcta interpretación textual. Su existencia tiene dos grandes razones de ser. De un lado, porque sirven de recordatorio de contenidos ya conocidos. De otro, porque en el momento de actualizar determinados conceptos, permiten seleccionar unos u otros dentro del total que aparece en el texto. Por todo ello, su función es doble: en primer lugar, como recuperadores conceptuales; en segundo, como desambiguadores textuales. Efectivamente, la redundancia no es tanto una cualidad como una necesidad textual. Un exceso de la misma genera un desequilibrio que afecta directamente al texto desde una perspectiva estilística. Si bien la repetición cumple una función esencial en el equilibrio de la información, ya que casos de pleonasmos, tautologías y figuras etimológicas deliberadamente buscados pueden muy bien aceptarse en los textos, desde una perspectiva estilística no debe olvidarse que en español se condena la repetición léxica sistemática, por no ser estilísticamente recomendable, aunque la redundancia esté preservada.

¹¹⁸ Al igual que en el resto de las unidades de la lengua, dentro del significado lingüístico existen dos dimensiones: la paradigmática y la sintagmática. Tenemos rasgos con función opositiva, diferenciadora y otros de función combinatoria. Con respecto a estos últimos, el clasema está constituido por uno o varios rasgos de significación que definen las posibilidades combinatorias de naturaleza semántica de un signo léxico. Por ello, los clasemas tejen concordancias de contenido que forman una isotopía o nivel de coherencia semántica. Cuando esta se viola se genera lo que se ha denominado anomalía semántica: **el reloj me sonríe*. Frente a las anomalías o incorrecciones sintácticas (que se mantienen como tales en cualquier tipo de discurso), las anomalías semánticas pueden dejar de ser tales si nos situamos en otro mundo de pertinencia. Este hecho viene ligado indefectiblemente a las figuras de discurso.

Los mecanismos de repetición se definen en términos de correferencialidad, en tanto que permiten que dos unidades lingüísticas compartan un mismo referente. Funcionan siempre con valor temático, esto es, como unidades informativas ya conocidas que se recuerdan y actualizan. En ocasiones, el referente compartido puede no ser idéntico, pero sí de la misma naturaleza: Marcela: “*Una vez dice: «Yo pierdo / el alma por esos ojos. / Otra: «Yo vivo por ellos»*”¹¹⁹. No se trata de la misma vez, sino de entidades de valor equivalente.

Los modelos de repetición más importantes para José M. Bustos Gisbert¹²⁰ son: la *anáfora*, la *elipsis* y la *sustitución léxica*. Según la naturaleza de las unidades correferenciales, contamos con dos grandes modelos de repetición: repetición designativa y repetición léxica. En el primer caso, observamos que uno de los correferentes es un deíctico, ya sea personal, espacial o temporal. En el segundo, los dos elementos de la repetición son léxicamente independientes: “Jerusalén, la *ciudad*”¹²¹ (repetición léxica); Rey: “Y éste se esconde en su casa / cuando paso por *su* puerta...”¹²² (repetición designativa).

Repetición anafórica: se trata de un patrón en el que se dan dos elementos correferentes, donde uno de ellos tiene carácter pronominal o adverbial y el otro, normalmente, aunque no siempre, es un sintagma nominal. Se dice que la relación es anafórica cuando el pronombre o el adverbio aparece en segundo lugar: Finea: “Con todo eso, seré / obediente al padre mío; fuera de que es desvario / quebrar la palabra y fe”, Clara: “Yo haré *lo mismo*”¹²³; Laurencio: “A Nise/ yo no puedo negar que no la quise; / mas su dote serán diez mil ducados, / y de cuarenta a diez, ya veis, van treinta, / y pasé de los diez a los cuarenta”, Liseo: “Siendo *eso así*, como de vos lo creo, / estad seguro que jamás Liseo / os quite la esperanza de Finea”¹²⁴; Nerón:

¹¹⁹ *El perro del hortelano, op. cit.*, vv. 264-66.

¹²⁰ José M. Bustos Gisbert, *La construcción de textos en español*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1996.

¹²¹ *San Segundo de Ávila, op. cit.*, vv. 624; 626.

¹²² *El villano en su rincón*, Madrid, Cátedra, 1987, vv. 1072-73.

¹²³ *La dama boba, op. cit.*, vv. 1569-73.

¹²⁴ *Ibidem*, vv. 1600-07.

“¿Quieres que la mujer venga / en el papel?”, Popea: “¿Cuyo es?”, Nerón: “De una romana matrona”¹²⁵.

Elipsis: se trata de un caso especial de repetición. En ella uno de los elementos repetidos se elide, puesto que se puede deducir automáticamente del cotexto. Existen, de forma general, tres modelos de elipsis: nominal, verbal y oracional, según el elemento que desaparece¹²⁶:

Elipsis nominal: el elemento elidido es un nombre o un sintagma nominal: “—¿Quisiste una alforja de mentiras? —No, no quise (*una alforja...*)”¹²⁷.

Cuando el S.N. cumple función de O.D. sólo es posible la elisión si este es de naturaleza inespecífica. En caso contrario solo es aceptable la anáfora: “—¿Quisiste esa alforja de mentiras? — Sí, *la* quise”.

En casos como: Fabio: “que las demás no sabrán / lo que deseas y están / rindiendo al sueño el sentido”¹²⁸, a pesar de que parezca que hay una elisión antes del verbo «están», la relación es realmente anafórica. Recordemos que la morfología verbal cumple, entre otras, una función designativa. «Están» implica un correferente «Ellas» presente en su desinencia. Por tanto, es un caso más de anáfora pronominal.

Elipsis verbal: la elisión verbal es la más frecuente en los textos escritos. Presenta dos modalidades: Elisión de verbo: Fabio: “El sol la lámpara fue, / Ícaro, el sombrero (*fue*)”¹²⁹; Elisión de S.V.: Tello: “que ya Medina del Campo / no quiere aurora más bella”¹³⁰, [pero yo, sí (*quiero aurora más bella*)]¹³¹. Este tipo de elipsis se debe representar mediante una coma (,) en la puntuación del texto.

¹²⁵ *Roma abrasada*, op. cit., vv. 2877-79.

¹²⁶ La retórica tradicional distingue también un modelo de elipsis especial, que afecta a los conectores, conocida como *Asindeton*.

¹²⁷ *El perro del hortelano*, op. cit., vv. 459-61. He modificado parcialmente el ejemplo original, que, al presentar personificación, lleva introducido el O.D. por la preposición *a*: Tristán: “Pardiez, yo quise una vez, / con esta cara que miras, / a una alforja de mentiras”.

¹²⁸ *Ibidem*, vv. 154-56.

¹²⁹ *Ibidem*, vv. 129-30.

¹³⁰ *El Caballero de Olmedo*, op. cit., vv. 1125-26.

¹³¹ Modificación que introduzco con respecto al ejemplo original del que parto.

Elipsis oracional: se suprime una oración subordinada completa: “Federico disimular sabe el descontento. El Duque también sabe (*disimular el descontento*)”¹³², “Otavio tenía la ilusión de que Diana se casara con el Conde de Belflor, pero ella no quiso (*que su padre le insinuara que se casara con el Conde de Belflor*)”¹³³.

Puede afectar a subordinadas construidas sobre verbos personales, como en el ejemplo anterior. Sin embargo, esta elipsis es más frecuente en aquellas que incluyen una forma no personal. Nos fijaremos en primer lugar en las construcciones del tipo *verbo + infinitivo*. En este caso, si se trata de perífrasis construidas sobre la base de verbos modales o aspectuales, la elipsis es posible: Nise sabe leer, pero Finea no sabe (*leer*)¹³⁴. En el resto de los casos, debe optarse por una construcción anafórica: Inés: “no hay fuerza que el ser impida, / don Alonso, tu mujer”¹³⁵, [aunque sí se *lo* impida don Rodrigo]¹³⁶.

El problema principal es decidir la nómina de los verbos modales que pueden dar lugar a construcciones perifrásticas de esta naturaleza. E. Alarcos¹³⁷ sólo cita *poder, deber* y *soler*. M. Seco (1972)¹³⁸ incluye *deber, poder, querer, saber* y *soler*. Finalmente, L. Gómez Torrego (1988)¹³⁹ nos proporciona una información más exhaustiva al respecto. El hecho de que un verbo modal vaya seguido de un infinitivo no es razón suficiente para hablar de perífrasis verbales. Estas se caracterizan, entre otras cosas, precisamente porque no permiten forma pronominalizada como variante sustitutoria: Así, Comendador: “Debéisme honrar”¹⁴⁰

“Debéis (me honrar)”

*“Debéislo”

¹³² *El castigo sin venganza, op. cit.*, v. 1121. Sobre el original: Federico: “disimular supiera el descontento”, he practicado modificaciones.

¹³³ *El perro del hortelano, op. cit.*, v. 97. Sobre el original: Otavio: “de no te querer casar”, he amplificado texto que permite el contexto teatral de la escena.

¹³⁴ Ejemplo deducido del v. 310 de *La dama boba*: Nise: “¿Conoce las letras ya?”.

¹³⁵ *El Caballero de Olmedo, op. cit.*, vv. 1038-39.

¹³⁶ He completado el ejemplo tomando texto elidido de la trama escénica posterior.

¹³⁷ E. Alarcos, *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 1994, pp. 259-265.

¹³⁸ M. Seco, *Gramática esencial del español*, Madrid, Aguilar, 1972.

¹³⁹ L. Gómez Torrego, *Perífrasis verbales*, Madrid, Arco Libro, 1988.

¹⁴⁰ *Fuenteovejuna, op. cit.*, v. 55.

Desde esa perspectiva, hay que distinguir verbos como *desear*, *temer*, *intentar*, que aunque pueden compartir rasgos semánticos con verbos generadores de perífrasis, no pueden considerarse como base de ellas, por lo que no dan lugar a construcciones elípticas, sino a anafóricas. Compárense los ejemplos siguientes, contruidos sobre la base de dos verbos, *querer* y *desear*, equivalentes desde un punto de vista semántico:

“Diana quiere quedar sola¹⁴¹, pero Otavio no quiere (*que quede sola*)”

“Diana desea quedar sola, pero Otavio no *lo* desea”

*“Diana desea quedar sola, pero Otavio (*no desea*)”.

La construcción elíptica sólo será posible en el marco de las perífrasis verbales modales o aspectuales de infinitivo inmediato. Los verbos que las configuran son *poder*, *soler* y *deber*. A ellos hay que añadir los que Gómez Torrego llama verbos fronterizos, *saber*, *pensar*, *dejar*, *osar* y *querer*, generadores de semiperífrasis, y que, desde el punto de vista de la elipsis, se comportan de forma idéntica a los anteriores:

“—¿piensas heredarle?¹⁴² — No pienso (*heredarle*)”.

Fuera de las construcciones perifrásticas o semiperifrásticas, la elipsis es inaceptable, debiéndose hacer uso de la anáfora: “don Rodrigo prefiere servir a doña Inés, pero don Fernando no *lo* prefiere”¹⁴³.

En el caso de que la oración subordinada sustantiva necesite de un conector *que* u otro similar para la construcción de una subordinada, habitualmente la elipsis no es aceptable:

“Nise sabía que Finea era torpe, pero Liseo no *lo* sabía”¹⁴⁴.

*“Nise sabía que Finea era torpe, pero Liseo no sabía”.

¹⁴¹ Ejemplo construido sobre el v. 161 de *El perro del hortelano*: Fabio: “¿Quieres quedar sola?”, Diana: “Sí”.

¹⁴² Ejemplo construido sobre el v. 250 de *El castigo sin venganza*: Federico: “pensé heredarle, ...”

¹⁴³ Ejemplo modificado con respecto al v. 429 de *El caballero de Olmedo*: Rodrigo: “quien *más* servirla *desea*?”, y con la ayuda del contexto lingüístico anterior. La sustitución por el verbo *preferir* la hemos hecho sobre la base semántica de *desear*+*más*.

¹⁴⁴ Ejemplo extraído de la trama de la comedia *La dama boba*.

No obstante, la excepción a esta regla la tenemos en los verbos *dejar* y *querer*, que sí permiten la elisión de la subordinada: “—Diana: ¿Quieres que yo trate desto?¹⁴⁵ —Marcela: Sí quiero (*que tú trates desto*)¹⁴⁶”; “—Teodoro: Fue / detenelle y deslumbralle, / porque si adelante pasa, / no dejara que él pasara”¹⁴⁷. — Pues, yo sí le dejara (*que él pasara*)”.

Finalmente, cuando la oración se construye sobre la base de un participio, sólo es posible la variante anafórica, y nunca la elipsis: Cintia: “que ya el duque, tu señor, / está acostado y dormido”¹⁴⁸, [pero él no lo está]¹⁴⁹.

Sustitución léxica: el último mecanismo de repetición está basado en la pura sustitución de una pieza léxica por otra cuyo significado sea textualmente equivalente. Básicamente se puede hablar de cuatro modelos de sustitución léxica: *sinónimos*, *hiperónimos* e *hipónimos*, *comodines* y *sinónimos textuales*.

Sinónimos: se trata de unidades léxicas que comparten los mismos rasgos de significado y resultan intercambiables desde un punto de vista textual: “gentileshombres ... caballero”: Ricardo: “De aquellos *gentileshombres* / llama al descolorido”, Celio: “¡Ah caballero...”¹⁵⁰. A priori se admite la convergencia de los significados de ‘gentilhombre’ y ‘caballero’.

Hiperónimos e *hipónimos*: se parte del hecho de que entre lexemas se establece con frecuencia una relación no de similitud, sino de subordinación o superordinación desde el punto de vista del significado. Así, *añafiles*¹⁵¹ es hipónimo de *instrumentos* (porque todos los añafiles son instrumentos), *flor*¹⁵² es hiperónimo de *rosa*

¹⁴⁵ *El perro del hortelano*, op. cit., v. 282.

¹⁴⁶ La contestación afirmativa la he reconstruido a partir del verso 283 original: Marcela: “¡Qué mayor bien para mí!”.

¹⁴⁷ Los versos originales de *El perro del hortelano*, no modificados, sobre los que me he basado son los vv. 357-60.

¹⁴⁸ *El castigo sin venganza*, op. cit., vv. 123-24.

¹⁴⁹ Información inferida de los versos precedentes: vv. 91-92, y de los versos siguientes: vv. 129-30.

¹⁵⁰ *El perro del hortelano*, op. cit., vv. 2437-38.

¹⁵¹ *Los hechos de Garcilaso y el moro Tarfe*. Madrid, Aguilar, 1974, vv. 1172 y 1174.

¹⁵² *El verdadero amante*, op. cit., v. 574.

(porque no todas las flores son rosas, aunque todas las rosas son flores). El carácter generalizante de los hiperónimos facilita que, en un texto, sea frecuentísima la sustitución léxica que hace uso de estos mecanismos: *aldea* y *población* establecen entre sí una relación de hipónimo-hiperónimo.

Comodines: toda lengua goza de una nómina de lexemas de carácter polisémico que, por su propia naturaleza, pueden sustituir a cualquier unidad previa que les dota de sentido. En determinados casos resultan útiles para evitar la pura reiteración léxica. No obstante, por su imprecisión o indefinición no debe abusarse de ellos, puesto que afectan directamente al estilo: Leandro: “Oigo decir que un hermano / de su padre la dejó / esta hacienda, porque vio / que sin ella fuera en vano / casarla con hombre igual / de su noble nacimiento, / supliendo el entendimiento / con el oro”, Liseo: “Él *hizo mal*”¹⁵³; Turín: “¿Has de comer?”, Liseo: “Ponme lo que dices, presto, / aunque ya puedo escusallo”, Leandro: “¿Mandáis, señor, otra *cosa?*”¹⁵⁴.

Sinónimos textuales: en el texto puede ocurrir que muchas unidades léxicas, aun cuando carezcan de rasgos semánticos comunes, sean correferenciales. Este hecho se deduce de la información textual o extratextual: Tello: “¿Qué te dice *el memorial?*”, Alonso: “Ven, *Fabia*, ven, madre honrada”¹⁵⁵. “El memorial” y “*Fabia*” funcionan, como sinónimos textuales. Su correferencialidad forma parte del conocimiento del contexto en el que se emite y se recibe ese texto. Muchas veces, la deducción de la sinonimia es estrictamente cotextual o textual, como ocurre en el ejemplo siguiente: Leonardo: “don *Diego López de Estúñiga*, / que *Justicia mayor* llaman; / y el *mayor Adelantado* / de *Castilla*, de quien basta / decir que es *Gómez Manrique*”¹⁵⁶.

Todos los modelos de repetición aparecen de forma simultánea en el marco de un solo texto. El modelo menos frecuente es la elipsis, puesto que comporta limitaciones de tipo sintáctico que no se observan en los dos restantes. De hecho, el elemento elidido debe

¹⁵³ *La dama boba*, op. cit., vv. 157-64..

¹⁵⁴ *Ibidem*, vv. 167-70.

¹⁵⁵ *El Caballero de Olmedo*, op. cit., vv. 207-8.

¹⁵⁶ *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, op. cit., vv. 2152-56.

cumplir la misma función sintáctica en el nivel oracional que su correferente, algo que no sucede en los casos de la anáfora y la sustitución léxica.

La *ordenación de hechos y secuencias* tiene también mucha importancia en este aspecto. El orden de los constituyentes en los enunciados del texto contribuye a la formación del sentido de este y a su cohesión, en función de la importancia o novedad de sus contenidos. La llamada topicalización o tematización, problema de cohesión y coherencia al mismo tiempo, consiste precisamente en la selección de un elemento como tópico o tema de la predicación; existen en español diferentes formas de marcar esa selección: asignando al elemento topicalizado la posición inicial del enunciado, o bien separándolo del resto de la oración por una pausa, o bien mediante reduplicaciones léxicas, etc.

Otros dispositivos de la coherencia son las *presuposiciones* y las *implicaturas* de conversación a partir de los factores pragmáticos de la enunciación (interlocutores, espacio y tiempo) y del entorno (factores psicológicos, culturales, históricos, sociológicos, etc.).

Bastantes de los recursos o procedimientos vistos por separado en la cohesión y en la coherencia son de cohesión y coherencia al mismo tiempo. Hay eruditos que prefieren hablar, no de cohesión y coherencia, sino de coherencia interna y coherencia externa. Muchas veces ambos aspectos son inseparables. Por ejemplo, para M. Casado Velarde¹⁵⁷ serán procedimientos de cohesión:

a) *la recurrencia*, que presenta tres subtipos¹⁵⁸:

a.1) *la mera reiteración léxica*: se repite un elemento léxico en su identidad material y semántica¹⁵⁹: Rodrigo: “Para sufrir el desdén / que me trata desta suerte, / pido al *amor* y a la *muerte* / que algún remedio me den. / Al *amor*, porque también / puede templar tu rigor / con hacerme algún favor; / y a la *muerte*, porque acabe / mi vida; pero no sabe / la *muerte*, ni quiere *amor*”¹⁶⁰.

¹⁵⁷ M. Casado Velarde *op. cit.*, pp. 18-36.

¹⁵⁸ Mediante los subtipos a.2) y a.3) de recurrencia se logra la *variatio* retórica.

¹⁵⁹ Casos de poliptoton, anáfora, anadiplosis, epanadiplosis, correlación, diseminación—recoleccion, etc., también pueden incluirse aquí.

¹⁶⁰ *El Caballero de Olmedo, op.cit.*, vv. 461-70.

a.2) *la repetición léxica sinonímica*¹⁶¹: el hablante reitera el significado de un elemento utilizando un sinónimo léxico. Es conocido que los sinónimos estrictos (palabras con idéntico valor semántico pertenecientes a una misma lengua funcional) son extremadamente raros en el léxico común de las lenguas naturales; en la terminología, en cambio, se dan con relativa frecuencia: pretérito indefinido o perfecto simple. Así: Clara: “¿Qué es amor, que no lo sé?”, Pedro: “¿Amor? ¡Locura, furor!”¹⁶²

a.3) *la repetición léxica de lo designado*: se produce identidad referencial o coincidencia en la designación extralingüística: “acero — espada”¹⁶³; “oro — dineros”¹⁶⁴.

La recurrencia va frecuentemente asegurada y reforzada por la presencia de determinadas piezas lingüísticas con función anafórica o catafórica: artículo, determinantes, así como otros elementos de valor próximo (tal, semejante, tanto, ...). Otro uso del artículo que posee relevancia cohesiva es el denominado “uso anafórico asociativo”, basado en el conocimiento general del mundo y en el hecho de compartir unos mismos presupuestos culturales: Febo: “y las *flores* en los prados, / y las *aves* en los nidos / hacen salva a su lucero / con *las hojas* y *los picos*”¹⁶⁵. En la anáfora asociativa tienen comportamiento diferente el artículo¹⁶⁶ y los demostrativos. Así como es posible la secuencia anafórica: “Envíame *seis gallinas*, / que *las pechugas* quitadas, / con dos yerbas destiladas...”¹⁶⁷, no lo es, en cambio, * “Envíame *seis gallinas*, / que *estas pechugas* quitadas, con dos yerbas destiladas”.

¹⁶¹ También se podría añadir la variante de quasisinónimos léxico-morfológicos, a través de un doblete etimológico: Comendador: “De estos cien labradores hacer quiero / *cabeza* y *capitán* a Peribáñez” (*Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, op. cit., vv. 1807-08).

¹⁶² *La dama boba*, op. cit., vv. 811-12.

¹⁶³ *La Imperial de Otón*, op. cit., v. 197.

¹⁶⁴ *Barlaán y Josafat*, Madrid, Aguilar, 1974, v. 1223.

¹⁶⁵ *El Amor enamorado*, op. cit., vv. 1925-28.

¹⁶⁶ En griego el artículo definido muchas veces era permutable por el determinante posesivo. Esta posibilidad de equivalencia entre artículo y posesivo, permitiría explicar también en español su uso anafórico asociativo, en contraposición con el determinante demostrativo, que no lo permite.

¹⁶⁷ *La Arcadia*, op. cit., vv. 1220-22.

b) *la sustitución*, que presenta tres subtipos:

b.1) *las proformas léxicas* son lexemas especializados en la sustitución. Pueden tener valor nominal (como los sustantivos *cosa, persona, hecho*) o valor verbal (como el proverbio *hacer*¹⁶⁸). Corresponde a la descripción gramatical establecer las restricciones que puedan existir en el uso de las proformas. Así, por ejemplo, el verbo *hacer* serviría de sustituto a verbos que significan 'acción', pero no podría sustituir a formas como *estar, parecer, ser*, etc.: Tello: "Tú, Fabia, *enseñada estás* / a hablar al diablo"¹⁶⁹. [Y lo mismo *hace* Tello]¹⁷⁰.

Se puede considerar la sustitución con proformas léxicas como un caso más de sustitución léxica mediante hiperónimos (lexemas que poseen un significado muy general y abarcador): Peribáñez: "Estos hicieran *joyas*, y buscaran / *cadena de diamantes, brincos, perlas, / telas, rasos, damascos, terciopelos*"¹⁷¹.

b.2) *los pronombres*. Entre ellos, sólo los de 3ª persona pueden considerarse sustitutos textuales, es decir, sustitutos de elementos ya aparecidos (o por aparecer: función catafórica) en el texto: Tristán: "Ricardo y Federico me han hablado, / y que te dé la muerte concertado", Teodoro: "¿*Ellos* a mí?"¹⁷². La forma *ellos* del ejemplo anterior cumple una función *endofórica*: remite a unidades presentes *dentro* del texto. También pueden remitir a referentes que están *fuera* del texto (referencia *exofórica*), pero que resultan identificables por los oyentes: Ricardo: "Aquel moreno del color quebrado / me parece el más bravo, pues que todos / le estiman, hablan y hacen cortesía", Celio: "De *aquellos* gentileshombres / llama al descolorido"¹⁷³.

Los pronombres personales de 1ª y 2ª persona se usan siempre, en cambio, con función *exofórica* (hacen referencia a las personas —yo, tú— que intervienen en la comunicación), por lo que sólo se

¹⁶⁸ El verbo *hacer* puede emplearse también con función catafórica, menos frecuente que la anafórica, que resulta ser la habitual: Turin: "Qué *haremos*?", Liseo: "Ponte a caballo, / que ya no quiero comer" (*La dama boba*, op. cit., vv. 172-73).

¹⁶⁹ *El Caballero de Olmedo*, op. cit., vv. 609-10.

¹⁷⁰ Modificación que agregó al verso original.

¹⁷¹ *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, op. cit., vv. 807-09.

¹⁷² *El perro del hortelano*, op. cit., vv. 2523-25.

¹⁷³ *Ibidem*, vv. 2434-37.

consideran sustitutos textuales los pronombres personales de 3ª persona. Poseen también función substitutiva textual los llamados reflexivos, recíprocos, los relativos, indefinidos, posesivos y demostrativos.

b.3) *los proadverbios* pueden emplearse para sustituir elementos del texto con función adverbial (en empleo endofórico): Otavio: “Vente conmigo”, Finea: “¿A dónde?”, Otavio: “Donde te aguarda / un notario”¹⁷⁴. El uso exofórico, en cambio, carece de relevancia textual: (Un Paje, entre) Paje: “Aquí / tus pies vienen a besar / dos regidores, de parte / de su noble ayuntamiento”¹⁷⁵.

c) *la elipsis*¹⁷⁶, que presenta cinco subtipos:

c.1) *la elipsis telegráfica* es característica de textos como los telegramas, titulares periodísticos, señales indicadoras, anotaciones informales, recados, etc. Las supresiones de elementos en este tipo de elipsis afectan sobre todo a los determinantes, morfemas verbales, preposiciones, conjunciones. Es frecuente en la elipsis telegráfica el carecer de contexto lingüístico. Sólo el conocimiento de la situación, de las circunstancias de la enunciación, pueden orientar la interpretación del texto. Se trata de una elipsis dependiente del contexto extralingüístico. Algunos lingüistas han pedido mayor atención hacia este tipo de elipsis. Su empleo es tan frecuente y sistemático que no puede considerarse como una forma anómala de comportamiento verbal. La expresión elíptica representa, muchas veces, lo esperado y lo apropiado. El uso explícito de todas las formas verbales podría resultar

¹⁷⁴ *La dama boba*, op. cit., vv. 1957-59.

¹⁷⁵ *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, op. cit., vv. 942-45.

¹⁷⁶ El término elipsis designa un conjunto de fenómenos lingüísticos bastante heterogéneo. El diccionario académico lo define así: “Figura de construcción, que consiste en omitir en la oración una o más palabras, necesarias para la recta construcción gramatical, pero no para que resulte claro el sentido”: Dafne: “¿Qué tú la viste?”, por “¿Qué tal tú la viste?” (*El Amor enamorado*, op. cit., v. 133). En este trabajo no tendré en cuenta la elipsis lexicalizada como, por ejemplo: *El Marqués de Mantua*: v. 155: Roldán: “¿Que estos perros me hagan fieros!”; *El galán Castrucho*: vv. 921-23: Castrucho: “Tan ciego estoy, que porque no le cueste / tantas vidas al mundo el meter mano, / quiero esperar que el fanfarrón se apreste”; *La fábula de Perseo*: vv. 1348-53: “Antes de llegar al fuerte, / me parece justo, Celio, / pues ya no deben estar / sus muros y torres lejos, / pedir al cielo favor, / que es el camino derecho”.

redundante y pesado. Parte de la competencia lingüístico-idiomática y textual de un hablante consiste precisamente en saber hacer uso de la elipsis. Un caso curioso lo encontramos en el habla vizcaína recreada teatralmente por Lope con fines humorísticos: Batín: “«Albéitar, juras a Dios», / dijo, «es mejor que dotora, / y yo y macho desde agora / queremos curar con vos»”¹⁷⁷.

c.2) *la elipsis contextual*, en cambio, cuenta con el contexto lingüístico. Se denomina también elipsis dependiente del contexto verbal o anafórica. Este tipo de elipsis tiene particular interés desde el punto de vista textual, debido a su función cohesiva: Finea: “Soy medrosa / de *las almas*, porque temo / que de *tres* que andan pintadas, / puede ser la del infierno”¹⁷⁸. La elipsis no anafórica, por el contrario, al depender de la situación extralingüística (por ejemplo: Laurencio: “Hablabá, / Finea hermosa, a *los tres*, / para el remedio que aguardas”¹⁷⁹) y no del contexto lingüístico, carece de pertinencia cohesiva, por lo que queda fuera de nuestro interés. Dentro de ella podemos distinguir tres subtipos:

c.2.a) *la elipsis nominal*. En la frase nominal elíptica no se expresa el núcleo, y la frase queda representada por los restantes modificadores: Laurencio: “El *brazo* derecho alcé / —tienes razón, ya me acuerdo — / y agora alzaré el izquierdo, / y el abrazo desharé”¹⁸⁰. La frase nominal elíptica ha de disponer, en el contexto verbal o en el de situación, de la información¹⁸¹ precisa para llenar la laguna. Esta información se encuentra, por lo general, disponible en una frase nominal precedente. Si esta otra frase nominal aparece en una oración distinta, la elipsis resulta cohesiva.

Una cuestión que se plantea es la de qué elementos de la frase nominal antecedente retoma la frase nominal elíptica. Ya se ha dicho que, al menos, el núcleo nominal. Pero pueden retomarse

¹⁷⁷ *El castigo sin venganza*, op. cit., vv. 2237-40.

¹⁷⁸ *La dama boba*, op. cit., vv. 2603-05.

¹⁷⁹ *Ibidem*, vv. 1884-86.

¹⁸⁰ *Ibidem*, vv. 1760-63.

¹⁸¹ Toda frase nominal elíptica contiene algo de información nueva que es justamente en lo que se diferencia de su antecedente.

también otros elementos más. Así, por ejemplo, en Laurencio: “Mira el daño que me vino / de transformarse tu ingenio”¹⁸². [Procura no recaer en él]”, la frase nominal elíptica *él* retoma no sólo el núcleo nominal *daño*, sino también los adyacentes *que me vino / de transformarse tu ingenio*.

M. A. K. Halliday y R. Hasan¹⁸³ observan una escala de preferencia a la hora de retomar (presuponer) algún elemento no nuclear del antecedente: modificador restrictivo (frase preposicional), adjetivo, cuantificador.

c.2.b) *la elipsis verbal*. Nos encontramos ante una elipsis verbal cuando el lugar que en una construcción corresponde a una forma verbal, sola o acompañada de adyacentes, está vacío por presuponerse en el contexto verbal o situacional. Si como contexto actúa una oración contigua, normalmente la precedente, la elipsis tiene carácter cohesivo¹⁸⁴. La elipsis verbal puede afectar a formas verbales personales o a formas verbales no personales.

c.2.b.1) *la elipsis de formas personales del verbo*: generalmente la elipsis de las formas verbales personales se da en respuestas a preguntas por la confirmación o la identidad del verbo en forma no personal: “ —¿Va a pedirte para su mujer, Liseo? — No, a entretener”¹⁸⁵.

En la elipsis del verbo en forma personal se presuponen determinados elementos de la oración precedente: el propio verbo elidido y, consecuentemente, la persona y el número, el tiempo y la voz.

c.2.b.2) *la elipsis de formas no personales del verbo*: la elipsis de verbo no personal se encuentra rigurosamente restringida a un conjunto de verbos, tales como *deber, pensar, poder, querer, saber, soler, lograr, conseguir...*, que poseen la particularidad de

¹⁸² He tomado como base los vv. 2455-56 de *La dama boba*.

¹⁸³ M.A.K. Halliday y R. Hasan, *Cohesion in English*, Londres, Longman, 1976, p. 152.

¹⁸⁴ H. Mederos, *Procedimientos de cohesión en el español actual*, Excmo. Cabildo de Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 1988, p. 177.

¹⁸⁵ *La dama boba, op. cit.*, modificación de los versos originales: vv. 2457-58: “pues va a pedirte, ¡ay de mí!, / para su mujer, Liseo”.

poder combinarse con infinitivo: “ —¿Solemos los españoles poner la letra *ca* en nuestra lengua? — No, no solemos jamás”¹⁸⁶.

Algunos verbos no admiten ir solos en la respuesta y necesitan un pronombre átono que remite al verbo no personal, como, por ejemplo, *conseguir*, *odiar*, *intentar*: Alcino: “ — ¿De los gigantes el mayor Tifonte / subir intenta a la región divina? — Sí lo intenta; No, no lo intenta; *Sí intenta, *No, no intenta”¹⁸⁷.

c.2.c) *la elipsis comparativa*¹⁸⁸. Cuando en estructuras comparativas como: Leonardo: “¿Y no será mejor hidalgos todos [que no ciento de gente labradora y ciento de hidalgos]”¹⁸⁹; Batín: “—Si cantan, ¿no quieres cantar? [— No, prefiero escuchar a cantar]”¹⁹⁰, omitimos los términos de la comparación (*que no ciento de gente labradora y ciento de hidalgos*, *a cantar*) por estar presentes en el contexto verbal, estamos ante un empleo cohesivo de la comparación.

La elipsis cohesiva se establece generalmente omitiendo el término de la comparación (anáforo cero), que enlaza cohesivamente con un segmento precedente para su adecuada interpretación. Siempre, por tanto, que en una estructura comparativa se omite el término de comparación por aparecer este en el contexto verbal, se entabla un lazo cohesivo.

- d) *la función informativa y el orden de los constituyentes. Topicalización*. Otro factor lingüístico que contribuye a la cohesión de un texto es la organización o estructuración “informativa” de los elementos del enunciado. Desde este punto de vista “informativo”, los componentes de un enunciado suelen

¹⁸⁶ Ibidem, modificación de los vv. 319-21: Rufino: “Esta es *ca*. Los españoles / no la solemos poner / en nuestra lengua jamás”.

¹⁸⁷ *El Amor enamorado*, vv. 253-4: Alcino: “De los gigantes el mayor Tifonte / subir intenta a la región divina”. He introducido dos modificaciones: insertarlos en una interrogación y añadirles respuestas.

¹⁸⁸ M. A. K. Halliday y R. Hasan, *op. cit.*, dividen el tratamiento de la elipsis en nominal, comparativa y oracional.

¹⁸⁹ *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, *op. cit.*, vv. 1799-1804: Comendador: “Que se echen bandos / y que se alisten de valientes mozos / hasta docientos hombres, repartidos / en dos lucidas compañías, ciento / de gente labradora y ciento hidalgos”. Leonardo: “¿Y no será mejor hidalgos todos?”.

¹⁹⁰ *El castigo sin venganza*, *op. cit.*, v. 952: Batín: “si cantan, quiero cantar”. He modificado parcialmente el original.

polarizarse en elementos “conocidos” (lo que suele llamarse *tema*, *tópico*, *presuposición...*) y elementos “nuevos” (*rema*, *foco*, *comentario*). El hablante puede utilizar esta posibilidad de polarizar la información de acuerdo con la finalidad de su discurso, y en función de factores contextuales o situacionales de diverso tipo:

- a) “El mal que se entretiene menos aflige”
- b) “Menos aflige el mal que se entretiene”¹⁹¹.

Se suele entender por *tema* aquello acerca de lo cual trata el mensaje; o bien, la información que se considera ya conocida. *Rema*, en cambio, es aquello que se dice sobre el tema; o bien, lo que se presenta como información nueva.

Según este planteamiento, en un enunciado simple como el a), con el orden Sujeto-Verbo, el sujeto sería el tema, y el verbo, el rema; mientras que en los enunciados con el orden Verbo-Sujeto, como en b), el verbo sería temático y el sujeto remático¹⁹².

Ahora bien, como resulta extraño que al interpretar la estructura Verbo-Sujeto se considere al verbo como tema; y como, por otra parte, comprobamos que los enunciados con estructura Verbo-Sujeto se presentan sobre todo como respuestas a la pregunta, explícita o implícita, “¿Qué hay?”, “¿Qué ha pasado?” (pregunta que no concierne a un actante — como, por ejemplo, “¿quién?”—, sino que es una pregunta global, que se refiere a un suceso o a un hecho), parece más acertado concluir que tales enunciados V-S no son bimembres, sino que comprueban un hecho global, indivisible¹⁹³.

En cualquier caso, la pregunta fundamental es si los enunciados a) y b), que se diferencian formalmente por el orden de sus constituyentes, tienen también alguna diferencia de contenido y, en ese caso, en qué consiste tal diferencia. Frente a la teoría según la cual todos los enunciados poseerían una estructura informativa dicotómica

¹⁹¹ *El Caballero de Olmedo*, op. cit., v. 1390: Fernando: “Menos aflige el mal que se entretiene”.

¹⁹² Suponiendo que la entonación y el énfasis acentual no contradigan lo expresado por el orden de los constituyentes.

¹⁹³ M. Ulrich. “Tesis y categoressis en portugués y en otras lenguas románicas”, *Actas II Congreso Internacional da Língua Galego-portuguesa na Galiza*, Associação Galega da Língua. 1989. pp. 901-909.

o bimembre (*tema y rema*), piensa M. Casado Velarde¹⁹⁴ que existen dos tipos de enunciados:

a) los de estructura informativa dicotómica, con el orden Sujeto-Verbo, bimembres, analizables en *tema y rema* (enunciados *categóricos*, siguiendo la terminología de M. Ulrich, antes aludida); y

b) los de estructura informativa unimembre, de tipo global, sin *tema* y sin *rema*, que en varias lenguas (las románicas entre ellas) se expresan esencialmente mediante el orden Verbo-Sujeto (enunciados *téticos*).

La oposición *tético / categórico*¹⁹⁵ se refiere, pues, al tipo de información que proporciona un enunciado, establecida en términos de “referencia a un hecho” / “referencia a un actante”: un enunciado *tético* establece un hecho de modo global y posee, por ello, una estructura informativa unimembre: “entren esos dos villanos”¹⁹⁶; y un enunciado *categórico* representa una “predicación” acerca de un actante y es, por ello, bimembre (*tema*: actante; y *rema*: predicción): “La caída ha sido grande”¹⁹⁷.

El enunciado de estructura informativa unimembre (*tética*) puede subdividirse en varios tipos:

a) enunciado presentador de existencia: “aquí habrá criados”¹⁹⁸

b) enunciado presentador de suceso: “Amaneció”¹⁹⁹

La estructura *tética* puede tener (salvo el caso de verbo sin actante: “Llueve, nieva, amanece...”) uno, dos o tres actantes:

c) construcciones *téticas* con verbos intransitivos y un solo actante: “Cayó don Rodrigo”²⁰⁰

d) construcciones con dos actantes: “Acabóseme el papel”²⁰¹

¹⁹⁴ M. Casado Velarde, *op. cit.*, pp. 26 y ss.

¹⁹⁵ En español la oposición *tético/categórico* se realiza a través del orden de los constituyentes del enunciado: V—S / S—V.

¹⁹⁶ *El mejor alcalde, el rey*, *op. cit.*, v. 999.

¹⁹⁷ *El Caballero de Olmedo*, *op. cit.*, v. 2024.

¹⁹⁸ *Ibidem*, v. 2026.

¹⁹⁹ *El Amor enamorado*, *op. cit.*, v. 201.

²⁰⁰ *El Caballero de Olmedo*, *op. cit.*, v. 2014.

²⁰¹ *Ibidem*, v. 1728.

- e) construcciones con tres actantes: “me le²⁰² ha dado / su dama”²⁰³

Son muy frecuentes en español las construcciones *téticas* con actante primero indeterminado y verbo en 3ª persona del plural: “Riñan”²⁰⁴.

La estructura *categorica* puede presentar diferentes subtipos:

- a) S—V: “yo torno / a la plaza”²⁰⁵
b) S—V—OD: “yo tengo por muy bueno / mi color”²⁰⁶
c) S—V—OD—OI: “que ningún poder humano puede quitar el sol a ti”²⁰⁷
d) OD—V—S ; OI—V—S: “Eso digo yo”²⁰⁸; “A mí me parecen años”²⁰⁹.

El orden *tético*, en tanto que expresión de una comprobación, tiene una función “introdutiva”, enmarcadora y descriptiva (designa lo simultáneo) en los textos, mientras que el orden *categorico* es “continuativo” y, por ello, narrativo.

Por último, el orden de palabras puede estudiarse en los diversos estratos gramaticales: frase, oración, texto. Así, por ejemplo, en “mejillas bellas / bellas mejillas”²¹⁰, estamos ante un caso de funcionamiento del orden de palabras en el nivel de la frase. Respecto de oraciones del tipo “Menos aflige el mal que se entretiene”, observa atinadamente E. Coseriu²¹¹ que “el orden de constituyentes puede considerarse desde dos perspectivas diferentes: en el nivel de la

²⁰² Leísmo, le pronominaliza a papel (v. 383)

²⁰³ Ibidem, vv. 384-85.

²⁰⁴ Acotación, como muchas otras, de *El Caballero de Olmedo* (p. 198) de la edición por la que cito.

²⁰⁵ *El Caballero de Olmedo, op. cit.*, vv. 2027-28.

²⁰⁶ *Servir a señor discreto, op. cit.*, vv. 539-40.

²⁰⁷ *El mejor alcalde, el rey, op. cit.*, vv. 1043-44: Sancho: “que no te puede / quitar el sol ningún poder humano”. Para el ejemplo he ordenado el hipérbaton.

²⁰⁸ *Fuenteovejuna, op. cit.*, v. 2259. El verso original carece de sujeto expreso: “Eso digo”.

²⁰⁹ *El mejor alcalde, el rey, op. cit.*, v. 1532.

²¹⁰ *El galán Castrucho, op. cit.*, v. 1613.

²¹¹ E. Coseriu, “L’ordre des mots au Colloque de Gand. Bilan et perspectives”, *Travaux de Linguistique*, 14/15, 1987, 249-261, p. 259.

oración, es facultativo (mera variación estilística, en contraste con “El mal que se entretiene menos aflige”); pero no es facultativo en el nivel gramatical del texto, ya que a este nivel expresa lo *tético* en cuanto opuesto a lo *categórico*”.

En el nivel del texto los hechos materiales de orden de palabras pueden emplearse para diversas formas de *topicalización*. Esta, o también llamada *tematización*, consiste en la selección de un elemento como “tópico” o *tema* de la predicación. En español existen diferentes formas de marcar esa selección: asignando al elemento topicalizado la posición inicial, o bien — si esa posición ya le corresponde — separándolo del resto de la oración por una pausa, anteponiéndole expresiones topicalizadoras, así como mediante reduplicación léxica, procedimientos fónicos, etc.: “—¡Mi padre!, —¿Ha de entrar?”²¹²; “Yo, ¿qué moros he vencido / para castillos y bandas?”²¹³; “¡Celio, Julio! ¡Hola, criados, / estos villanos matad!”²¹⁴; “Este llaman don Enrique”²¹⁵; “Este, estudiar le divierte”²¹⁶.

Existen en español algunos marcadores especializados en la función tematizadora, tales como *en cuanto a*, *por lo que se refiere a*, *por lo que respecta a*, *en lo concerniente a*, *sólo*, etc.:

“que yo no trato aquí de las discretas: / sólo a las bachilleras desengaño”²¹⁷; “Y, ¿qué hay de vuestro yerno”²¹⁸; “¡Vivan la bella Isabel, / y Fernando de Aragón / pues que para en uno son, / él con ella, ella con él!”²¹⁹.

Un procedimiento tematizador particularmente frecuente en la lengua coloquial consiste en la reduplicación léxica, según M^a.V. Escandell Vidal²²⁰. El tema aparece en infinitivo, y el verbo se repite

²¹² *El Caballero de Olmedo*, op. cit., v. 1169.

²¹³ *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, op. cit., vv. 2054-55.

²¹⁴ *El mejor alcalde, el rey*, op. cit., vv. 1105-06.

²¹⁵ *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, op. cit., v. 970.

²¹⁶ *San Segundo de Ávila*, op. cit., v. 2253.

²¹⁷ *La dama boba*, op. cit., vv. 219-20.

²¹⁸ *Ibidem*, v. 243.

²¹⁹ *Fuenteovejuna*, op. cit., vv. 2035-38.

²²⁰ M^a. V. Escandell Vidal, “Sobre las reduplicaciones léxicas”. *LEA*, XIII/1, 1991, 71-86.

después en forma personal, incrementado con las correspondientes marcas flexivas de persona, número, modal-temporales, etc.: “Leer, leo, pero no escribo”, “Nevar, sí que nevó”, “Como tenerlo, lo tiene”. En el teatro de Lope encontramos aproximaciones al modelo, del tipo políptoton: “a mirar y a ser mirado”²²¹ ; “Pues ofendiéndote estás / para dejarle ofendido”²²².

Existe un procedimiento paralelo con adjetivos, que consiste en extraer el atributo o el predicativo y anteponerlo. En este caso sí se mantienen los morfemas de concordancia de género y número en el atributo o en el predicativo antepuesto: “Listo, sí que es listo”; “Listo, sí que lo es”. Este tipo de ejemplos no los hemos encontrado en las comedias de Lope, pero sí variantes del tipo atributo tematizado con elipsis del verbo copulativo: “¿Has visto, Girón, mujer / de más lindo parecer? ¡Qué aseada, qué briosa, / qué limpia! ¡Bien haya, amén, / el caballero que amó / tu madre, pues engastó / ébano en marfil tan bien!”²²³; del tipo de anteposición del atributo opuesto adversativamente a otro cuantificado y de signo positivo, que genera a su vez una consecutiva cuantificada: “pobre soy, pero tan noble / que no habrá mal que me doble”²²⁴; del tipo focalización por tmesis: “Cierto que personas tales / poca tienen caridad”²²⁵.

Cuando el componente tematizado es una frase nominal determinada, no se admite la repetición, sino que debe aparecer un pronombre átono correferencial con la frase²²⁶: Teodoro: “Yo no imagino que están / desa suerte las mujeres, / sino todas cristalinas, / como un vidrio transparentes.”, Tristán: “¡Vidrio! Sí, muy bien lo sientes, / si a verlas quebrar caminas”²²⁷ ; Nuño: “¡Cien ovejas! ¡Veinte vacas! / Será una hacienda gentil / si por los prados del Sil / la primavera los²²⁸ sacas”²²⁹. También podríamos incluir aquí el

²²¹ Barluán y Josafat, *op. cit.*, v. 210.

²²² *Las grandezas de Alejandro*, Madrid, B.A.E. n° 190, 1966, vv. 218-19.

²²³ *Servir a señor discreto*, *op. cit.*, vv. 819-25.

²²⁴ *Ibidem*, vv. 1153-54.

²²⁵ *El castigo sin venganza*, *op. cit.*, vv. 51-52.

²²⁶ *Apud supra* nota 218, p. 78.

²²⁷ *El perro del hortelano*, *op. cit.*, vv. 449-54.

²²⁸ Se da una silepsis de género: concordancia *ad sensum*, ya que las ovejas, las vacas son animales.

²²⁹ *El mejor alcalde, el rey*, *op. cit.*, vv. 555-58.

superlativo de la idea: Juan: “Allá me aguarda *entre las rosas, rosa*”²³⁰ ; Vandalino: “¿Qué *causa es esa que las causas mueve?*”²³¹ .

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- BURDACH, Ana María, *et alii.*, “El recurso de referencia según el modelo de cohesión textual de Halliday y Hasan: Aplicación a una manifestación del discurso escrito en español”, *RLTA*, 30 (1992), pp. 97-117.
- DELBECQUE, Nicole, “El orden sintagmático, en particular verbo—sujeto, como medio de cohesión textual”, *Actas del X Congreso de la Asociación de Hispanistas, vols. I-IV*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1992, pp. 1127-36.
- DOWNING, Angela, “Discourse pragmatic functions of the theme constituent in spoken European Spanish”, *Discourse and Pragmatics in Functional Grammar*, Berlín, Mouton de Gruyter, 1997, pp. 137-62.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina, “La cohesión y la coherencia textual, claves en el análisis e interpretación de los textos”, *Problemas y métodos en el análisis de textos*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1992, pp. 123-45.
- GARCÍA, Erica C. “Context dependence of language and of linguistic analysis”, *Discourse perspectives on syntax*, Nueva York, Academic, 1983, pp. 181-207.
- GONZÁLEZ PÉREZ, Rosario, “Saber hablar vs. Saber interpretar: sobre el concepto de congruencia en E. Coseriu”, *Odisea*, 3 (2003), pp. 69-86.
- , “La coherencia textual como fenómeno discursivo”, *Rilce*, 19, 2 (2003), pp. 217-242.
- GUILLÉN SUTIL, Rosario, “La elipsis y sus repercusiones sintácticas en el discurso”, *Sociolingüística andaluza: Estudios sobre el enunciado oral*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1993, pp. 87-97.

²³⁰ *El guante de doña Blanca. op. cit.*, v. 1419.

²³¹ *San Segundo de Ávila. op. cit.*, v. 1438.

- JORDAN, Isolde J., *Cohesión y retórica en la conversación*, Wilhelmsfeld, Egert, 1997.
- PENNOCK, Barry, y SUAUI, Francisca, "Text coherence and pragmatic failure", *QFELI*, 4. 3 (1998), pp. 105-21.
- SILVA-CORVALÁN, Carmen, "On the interaction of word order and intonation: Some OV constructions in Spanish", *Discourse perspectives on syntax*, Nueva York, Academic, 1983, pp. 117-140.
- TABOADA, Maite, "Cohesion as a measure in generic analysis", *LACUSF*, 26 (2000), pp. 37-51.